

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANA N. TORMES

POR 2 DÍAS - El Juez Del Juz. Civ. y Com. N° 4, Autos: "Indo S.A. s/Quiebra Indirecta (Grande)", Expte. N° 41719, hace saber por 2 días que la martillero Mariana N. Tormes, R.3269, dom. en calle Tucumán 2524 de Mar d. Plata, celular: (0223) 155-639897. Rematará judicial mediante modalidad subasta electrónica, el 100% de los siguientes automotores: 1) Dominio EOS 511, marca Peugeot Citroen, Modelo Berlingo Furgon 1.9 D Pack, Tipo Fourgon Court Type 6; N° motor 10DXBJ0003421; N° chasis 8BCMBWJZF5G507036, marca motor y chasis Citroen; modelo año 2004; INICIARÁ el 11-AGOSTO-2022 A LAS 9:00 HS. Sin base, con precio de reserva de \$120.000 y FINALIZARÁ EL 26-AGOSTO-2022 A LAS 9:00 HS. 2) Dominio JMP 098, marca Jeep, tipo todo terreno; modelo Wrangler Unlimited; N° motor AL215999; N° chasis 1J4BA3H15AL215999; modelo año 2010; marca motor y chasis Jeep; INICIARÁ EL 11-AGOSTO-2022 A LAS 11:00 HS. Sin base, con precio de reserva de \$370.000 y FINALIZARÁ EL 26-AGOSTO-2022 A LAS 11:00 HS. En el estado actual en que se encuentran. Demás datos en autos; al contado y al mejor postor; deposito en garantía: 1) Automotor Peugeot Citroen Berlingo la suma de \$18.673,20; 2) Automotor Marca Jeep la suma de \$56.107, en cuenta judicial en pesos N° 5776864 del Bco. Pcia. Bs. As. Sucursal Tribunales (6102), CBU: 0140423827610257768649. Libre de todo gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el registro de subastas judiciales sito en calle Gascón N° 2543 de Mar d. Plata, de 8.00 a 14.00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía indicado. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Comprador en comisión: El comitente deberá estar inscripto previamente en el registro respectivo (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Comisión 10% más aporte de ley (Art. 54 y 71 Ley 10.973, reformada por 14.085), y sellado de ley, a cargo comprador, todo ello deberá presentarse en autos previamente al acta de adjudicación a través de boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes martillero. Acta de adjudicación: Se realizará el 28-octubre-2022 a las 9:30 y 10:30 hs. Respectivamente en sede juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 deberán concurrir martillero y adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia código postor, recibos de pago de honorarios y aportes martillero, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. En la audiencia deberá acreditar el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (proporción de alícuota vigente al momento del acto). La entrega de los automotores se realizará una vez firmada el acta mencionada y firmado el respectivo boleto de compraventa. El ofertante ganador deberá depositar el precio en cuenta de autos dentro del 5° día de notificado en su correo electrónico, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC, art. 21 y 40 de la AC. 3604/12 de la SCJBA). Adeuda: En concepto impuesto automotor municipalizados: 1) Dominio EOS 511 la suma de \$11.273,39 Y 2) Dominio JMP 098 la suma de \$132.066,70. Visitar el día 3-agosto-2022 de 14:00 a 16:00 hs. en calle Juncal N° 2333 Mar del Plata. Mayores informes a la martillera actuante. Mar del Plata, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 4

▲ EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ALEJANDRO JULIO JAUREGUI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19902-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, 31 de marzo de 2022. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPPr)". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. "Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Alejandro Julio Jauregui mediante el veredicto y sentencia dictado el día 4 de marzo de 2022 cuando se lo condenó a

la pena de cuatro (4) meses de Prisión de Efectivo Cumplimiento y costas con más la declaración de reincidencia, en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19902-21. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Alejandro Julio Jauregui fue aprehendido el día 25 de octubre de 2021 (ver fs. 2), permaneciendo privado de su libertad hasta el día de la fecha. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Alejandro Julio Jauregui venció el día 24 de febrero de 2022. Es el cómputo que practico. Secretaría, 31 de marzo de 2022". Fdo.: Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada. "Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos mil trescientos quince (\$1.315,00). Art. 80 de la Ley (Buenos Aires) 15311 Ley impositiva para el año 2022. Modificación del Código Fiscal de la Provincia. Secretaría, 31 de marzo de 2022". Fdo.: Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada. "Lanús, 31 de marzo de 2022. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPrP). Notifíquese". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 21 de junio de 2022.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a ELIO ALEJANDRO LEGUIZAMON, sin apodos, soltero, carpintero, DNI 40.302.892, hijo de Ofelia Contreras, y Manuel Alberto, en causa N° 20-00-0009117-21, Registro de interno N° 349 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 22 de junio del 2022. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 231 sumado a las respuestas brindada a fs. 233, y 235, por parte de los Sres. Defensores Particulares del acusado, en cuanto que ambos letrados, han perdido contacto con el mismo, y en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Elio Alejandro Leguizamón, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin perjuicio de lo obrado precedentemente, teniendo en cuenta las renunciaciones formuladas por los Dres. Omar Luis Daer y Mauro Emiliano Russo, a fs. 233, y 235, a fin de no vulnerar el derecho a la Defensa, dése intervención al Dr. Tomas Barbieri Prats, titular de la Unidad de Defensa Penal n° 10 Departamental, por corresponder". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a DANIEL MAXIMILIANO ROCA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-16871-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Desobediencia del auto que a continuación se transcribe: "///nús, 28 de marzo de 2022. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPrP). Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Daniel Maximiliano Roca mediante el veredicto y sentencia dictado el día 23 de febrero de 2022 cuando se lo condenó a la pena de cinco (5) meses y diez (10) días de Prisión de Efectivo Cumplimiento y Costas, en orden al delito de Desobediencia (cfr. fs. 133/136), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-16871-21. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Daniel Maximiliano Roca fue aprehendido el día 14 de septiembre del año 2021 (ver fs. 3), permaneciendo privado de su libertad hasta el día 23 de febrero del año 2022. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Daniel Maximiliano Roca venció el día 23 de febrero de 2022. Es el cómputo que practico. Secretaría, 28 de marzo de 2022. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos mil trescientos quince (\$1.315, 00). Art. 80 de la Ley (Buenos Aires) 15311 Ley impositiva para el año 2022. Modificación del Código Fiscal de la Provincia". Secretaría, 28 de marzo de 2022. "///nús, 21 de junio de 2022. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPrP). Notifíquese. En la fecha se libraron los oficios de notificación. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 21 de junio de 2022.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a CANCINOS AXEL URIEL, poseedor del DNI 44.729.785; nacido el 14/02/2003 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Ariel Cancinos y de Diana Diaz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0703-7133-22 (Registro Interno N° 9765), caratulada: "Cancinos Axel Uriel, Medina Eric Daniel, Miranda Alexis Antonio s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 16 de junio de 2022. En atención a lo que surge del informe adunado al presente en formato PDF y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - Por el presente la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín (B), Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas "Abuso Sexual", correspondientes a la I.P.P. N° 04-00-004733-17 se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Junín, 22 de junio de 2022. (...) Por Ello, Resuelvo: I) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a PABLO JHON LUIS MARTÍNEZ, titular del DNI N° 7.209.575, con último domicilio conocido en calle Artigas N° 80 de la ciudad de Chacabuco provincia de Buenos Aires, que en el marco de la presente Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-004733-17, deberá comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Comandante Escribano N° 226 de la ciudad de Junín (B), dentro del término de quince días desde la

última publicación de edictos a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el Art. 308 del C.P.P.B.A ordenada a fs. 70 y vta., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Arts. 129 y ccs. del C.P.P.)". Fdo. Dra. Marisa Muñoz Saggese. Juez. Junín, 22 de junio de 2022.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Víctor Gastón Salva, Secretaría Única, a cargo del Dr. Cristian Ariel Pereda y el Dr. Lucas Eduardo Orlando, comunica por cinco días que el 2 de mayo de 2022, se ha declarado la Quiebra de CROCE PAOLA LUCIA, DNI 27.702.359, habiendo sido designado síndico el Cdr. Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio en calle 6 Nº 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con teléfonos de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409. Hasta el 12 de agosto de 2022 los acreedores podrán remitir su demanda verficatoria con adjunción de copias de la documental respaldatoria al mail: guidobergaglio14@gmail.com, o en el domicilio de la sindicatura, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verficatorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro Nº 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que los acreedores que hubieran solicitado la verificación podrán presentar las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder hasta el 29 de agosto de 2022. Por otra parte, el 26 de septiembre de 2022 y el 9 de noviembre de 2022 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. La Plata, junio de 2022. Dr. Lucas Eduardo Orlando. Secretarios.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ.y Com. Nº 2, Sec. Única del Dpto. Judicial Necochea, hace saber que en los autos "Sueiro Ana Paula s/Quiebra (pequeña)", (Expte.59.308), el día 28/04/2022 se decretó la Quiebra de ANA PAULA SUEIRO, DNI 32.257.635, domiciliada en calle 71 Nº3934 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 Nº 2920 1º piso Of. "A" de Necochea. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/08/2022 (de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria digitalizada en la casilla de correo: arraterubenabel@gmail.com y complementado con la obligatoria posterior presentación de la documentación original en formato papel en el domicilio de la Sindicatura). Presentación del Informe Individual: 19/10/2022; Presentación del Informe Gral.: 14/12/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verficatorio: \$2.916 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 21 de junio de 2022. Guillermina Caloni. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LOPEZ GASTON FERNANDO, domiciliado en calle Cerrito Nº 2451 de la localidad de Mar del Plata, en causa Nro. 18048 seguida a -Mulero Luis Alberto por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación se transcribe: Del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 2 de mayo de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de junio de 2022. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Dpto. Judicial Necochea, hace saber que en los autos: "Romero Rodrigo Mauricio s/Quiebra (pequeña)" (Expte. 59. 828), el día 19/04/2022 se decretó la Quiebra de RODRIGO MAURICIO ROMERO, DNI 36.906.026, domiciliado en calle 69 N° 3516 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 1º piso Of. "A" de Necochea. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/10/2022 (de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria digitalizada en la casilla de correo: arraterubenabel@gmail.com y complementado con la obligatoria posterior presentación de la documentación original en formato papel en el domicilio de la Sindicatura antes del 10/10/2022. Presentación del Informe Individual: 23/11/2022; Presentación del Informe Gral.: 28/12/2022. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.916 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 21 de junio de 2022. Guillermina Caloni. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - P.O.S.S tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa nro. 7184, caratulada "Balmaceda María y Otros s/Infracción a la Ley 23.737" (correspondiente a la IPP nro. 19-00-24701-21/1 de la UFI nro. 12 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días, del siguiente edicto que reza: "...La Plata, 12 de mayo de 2022 Sentencia: I. Declarar admisible el recurso interpuesto por el Defensor Particular, Dr. Sergio A. Santapa, con costas. II. Hacer lugar al recurso de casación interpuesto en favor de MARÍA DEL CARMEN BALMACEDA, casar el pronunciamiento impugnado y remitir los actuados a la Cámara de Apelación y Garantías de Mercedes para que dicte un nuevo pronunciamiento conforme a derecho, sin costas. Rigen los Arts. 20, 106, 185, 210, 448, 450, 451, 454, 461, 530 y 531 del CPP, 14 y 15 Ley 48. Regístrese electrónicamente. Notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen". Fdo: Dres. Daniel Carral y Ricardo Maidana. Jueces de Casación.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 1141-21, interno N° 3038 caratulada "Perez Carlos Alberto s/Hurto en Grado de Tentativa, (Art. 162 y 42 del C.P.) a Larzul Hector, en Mar de Ajo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a PEREZ CARLOS ALBERTO, titular del DNI 30.807.574, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 22 de junio de 2022. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada, Practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho". Fdo. Dra. Analia H. C. Pepi, Juez. "Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Perez Carlos Alberto fue privado de su libertad desde el día 5 de febrero de 2020 hasta el día 10 de marzo de 2020. Con fecha 19 de mayo de 2022 fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado a la pena de un mes y cinco días de prisión de efectivo cumplimiento atento lo acordado en el juicio abreviado presentado, los que se tuvieron por cumplidos con la detención preventiva sufrida con más el pago de las costas procesales, la que quedó firme y consentida. Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Perez Carlos Alberto la suma de pesos mil trescientos quince (\$1315), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S. Dolores, 22 de junio de 2022". Fdo. Ines Lamacchia, Secretaria. "Dolores, 22 de junio de 2022. Autos y Vistos: Atento el cómputo practicado por la Actuaría, Apruebase el mismo y Notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Oficial y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder". Fdo. Dra. Analia H. C. Pepi, Juez.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, en autos: "Cardoso Lorena Liliana s/Quiebra (Pequeña)", expte. 74541, hace saber que: el 21/04/2022 fue dispuesta la Quiebra de LORENA LILIANA CARDOSO, DNI 31.272.583, CUIL 27-31272583-0, con domicilio en Rondeau 716 de Bahía Blanca; los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 16/08/2022 ante el síndico Marcelo Rubén Corinaldesi, en su domicilio de Alsina 95 piso 8º ofs.1 a 3 de Bahía Blanca; fue señalado el 26/09/2022 para presentar el Informe Individual y el 26/10/22 para presentar el Informe General; son intimados quienes detentan bienes de la fallida a entregarlos al síndico; y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Bahía Blanca, junio de 2022. Juan Viglizzo. Secretario.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-202-20, interno N° 2575 caratulada "Mendieta Damian Nicolas s/Resistencia a la Autoridad (Art. 239 C.P.), en Mar de Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MENDIETA DAMIAN NICOLAS, DNI 38.623.283, con ultimo domicilio en Calle Libres del Sur Nro. 289 Mar de Ajó, la siguiente resolución: "Dolores, 7 de junio de 2022. Autos y Vistos...Y Considerando... Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa Nro. 202-20 Interno Nro. 2575 caratulada "Mendieta Damian Nicolas s/Resistencia a la Autoridad (Art. 239 C.P.), en Mar de Ajó", al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Mendieta Damian Nicolas de

nacionalidad argentina, DNI 38.623.283, nacido el 23/12/1994 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Luis Alberto Mendieta y de Mónica Noemí Ruiz con último domicilio conocido en la Calle Real: Calle Libres del Sur Nro. 289 Mar de Ajó en orden al delito de Resistencia a la Autoridad de previsto y sancionado por el Artículo 239 del C.P., por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4º párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1º, 324 y cctes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". Fdo. Analía Pepi, Juez. Ante mí: Ines Lamacchia. Secretaria.

jun. 27 v. jul. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel, sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "Alvarez Julian Agustín s/Quiebra (pequeña)", con fecha 9 de mayo del 2022 se ha decretado la Quiebra de ALVAREZ JULIAN AGUSTIN, DNI 36.936.579, con domicilio en la calle 149 e/68 y 69 N° 1764 -Los Hornos- de la ciudad de La Plata la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Lombardi Sergio Manuel con domicilio constituido en 6 N° 1197 de la Ciudad de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de agosto del 2022 a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 22 de agosto del 2022 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 20 de septiembre de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 4 de octubre de 2022 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 3 de noviembre de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; el 17 de noviembre de 2022 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 20 de diciembre de 2022 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional Nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en el Legajo de Condena Condicional de la causa nro. 2417 caratulada: "Rios Ignacio s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado IGNACIO RIOS -titular del DNI 35.219.919-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 22 de junio de 2022 (...) cítese al mencionado Ignacio Rios, para que en el plazo de cinco días, se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. María Laura Pinto de Almeida Castro.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Agentes Fiscales asignados Unidad Funcional de Instrucción y Juicio del Distrito Vicente López Oeste, sita en la Av. San Martín N.º 4791 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, domicilio electrónico: VLO - UFYIJ Única, Vicente López, correo electrónico: ufij.vlo.si@mpba.gov.ar, a fin de solicitarle la publicación por el término de cinco días del siguiente edicto: "UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP: 14-07-2825-21 caratulada: "Perez Gabriel Osvaldo s/Denuncia"; IPP: 14-07-2820-21 caratulada: "Alvarez Facundo Emanuel y Otro s/Resistencia a la Autoridad"; IPP: 14-07-1424-22 caratulada: "s/Robo, Vtma. Cittaini Vanina Soledad"; IPP: 14-07-975-22 caratulado: "s/Lesiones Culposas, Vtma. Lazarte Fernando Daniel"; IPP: 14-07-582-22 caratulado: "s/Daño, Vtma. Coronel Thomas"; IPP: 14-07-1336-22 caratulado: "s/Hurto, Vtma. Alarcon Marcelo Omar"; IPP: 14-07-1542-22 caratulado: "s/Robo Agravado, Vtma. Paldo Angel Guillermo"; IPP: 14-06-1036-22 caratulado "s/hurto Vtma. Dalesson Lonati Maria Carolina"; IPP: 14-06-952-22 caratulado "s/Robo, Vtma. Oreiro Oliveira Joaquin Gonzalo"; IPP: 14-07-996-22 caratulado "s/Hurto Agravado, Vtma. Quiroga Oscar Roberto"; IPP: 14-07-1030-22 caratulado "s/Hurto Agravado, Vtma. Decurnex Javier Ignacio"; IPP: 14-07-1338-22 caratulado "s/Hurto, Vtma. Ellero Elio Hernan"; IPP: 14-07-977-22 caratulado "s/Robo, Vtma. Oquendo Velasco Andrimar Roosalinga"; IPP: 14-07-1323-22 caratulado "s/Hurto, Vtma. Fernandez Diego Marcelo"; IPP: 14-07-1430-22 caratulado "s/Robo, Vtma. Castillo Gustavo"; IPP: 14-07-1392-22 caratulado "s/Robo Agravado, Vtma. Miranda Diego Maximiliano"; IPP: 14-07-972-22 caratulado "s/Robo Agravado, Vtma. Rullí Carlos Alfredo"; IPP: 14-07-1026-22 caratulado "s/hurto Vtma. Gabriel Hernan Gonzalo"; IPP: 14-07-4048-21 caratulado "s/Lesiones Leves, Vtma. Ibarra Arnaldo Ariel"; IPP: 14-07-417-22 caratulado "s/Lesiones Leves, Vtma. Lopez Noguera Claudia Beatriz"; IPP: 14-07-1462-22 caratulado "s/Hurto agravado Vtma. De Luca Jorge Roberto"; IPP: 14-07-1456-22 caratulado "s/Daño Vtma. Moldes Ruben Oscar"; IPP: 14-07-1332- 22 caratulado "s/Robo Vtma. De Nardo Maria De Los Angeles"; IPP: 14-07-1528-22 caratulado "s/Hurto Vtma. Perez Santiago Hernan"; IPP: 14-07-1416-22 caratulado "s/Robo Vtma. Rosario Ramirez Carlos Junior"; IPP: 14-07-1442-22 caratulado "s/Hurto Vtma. Velazquez Mendez Leoncio"; IPP: 14-07-1394-22 caratulado "s/Robo Vtma. Leguizamon Angel Uis"; IPP: 14-06-966-22 caratulado "s/Hurto Vtma. Mirtu Jorge Luis"; IPP: 14-07-4886-21 caratulado "s/robo Vtma. Miguez Alejandro"; IPP: 14-07-1674-21 caratulado "Lopez Juan Nicolas s/Lesiones culposas"; IPP: 14-07- 4880-21 caratulado "s/Hurto Vtma. Fernandez Noelia Alejandra"; IPP: 14-07-3368-21 caratulado "Richard Maximiliano s/Lesiones Culposas"; IPP: 14-07-3262-21 caratulado "Pedro Pablo Nicolas s/Lesiones Culposas"; IPP: 14-06-4330-20 caratulado "Silva Matias s/Amenazas"; IPP: 14-07-3722-21 caratulado "s/Autolesiones Vtma. Alvarez Herbas Luna Ailen". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a LADINO MAYRA ALEJANDRA, poseedora del DNI N° 1.015.398.842, nacida el 5 de marzo de 1987, hija de John Ladino y de Idalí Gomez; y a MEZA CIFUENTES ASTRID MICHELL, poseedora del DNI N° 401.431.207; nacida el 23 de mayo de 1996, hija de Wilson Hernan Meza y de Carmen Cifuentes Triana, para que en el término de cinco días comparezcan a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-25090-19/00 (Registro Interno N° 8979), caratulada: "Ladino Mayra Alejandra, Meza Cifuentes Astrid Michell s/Hurto Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de junio de 2022. En atención a lo que surge del informe de comisaría de fecha 10 de junio del corriente año y lo expuesto por la Defensa Técnica en razón de ignorarse otro domicilio que el denunciado en autos de las encartadas por parte de la Defensa Técnica y esta Sede Judicial, cíteselas por medio de edictos a los fines que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-002664-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves, Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-002664-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves, Art. 89", iniciada en fecha 20/01/2015; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563166, 15/0/2022, 13:46:10, Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563166>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a VILLAREAL GONZALEZ FACUNDO MANUEL, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043815-17/00, caratulada: "Fernandez Juan Carlos s/Amenazas Agravadas, Art. 149 bis párr. 2do.", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-043815-17/00, caratulada: "Fernandez Juan Carlos s/Amenazas Agravadas. Art. 149 bis párr. 2do.", iniciada en fecha 13/11/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010559881, 15/06/2022, 10:52:58. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010559881>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a VILLAREAL JONATAN ARIEL, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045064-17/00, caratulada: "s/Abuso de Autoridad. Art. 248", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-045064-17/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad. Art. 248", iniciada en fecha 22/11/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010560082, 15/06/2022, 10:56:40. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010560082>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a CARMEN LIDIA BELEN, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042719-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-042719-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 04/11/2016; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563216, 15/06/2022, 13:46:08. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563216>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RAMOS DEL VALLE JEREMIAS, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043207-17/00, caratulada: "s/Lesiones Leves", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-043207-17/00, caratulada: "s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 08/11/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010560388, 15/06/2022, 08:11:21. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010560388>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a CURCIO CRISTIAN NAHUEL, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GUSTAVO CESAR PASERO y GABRIEL PASERO en causa Nro. INC-16488-2 seguida a - PIRIS Victor Andrés por el delito de Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 10 de marzo de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de junio de 2022. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la manifestación de autos, Sres. Gustavo Cesar Pasero, y Gabriel Pasero notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047716-15/00, caratulada "s/Amenazas. Art. 149 bis", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-047716-15/00, caratulada "s/Amenazas. Art. 149 bis", iniciada en fecha 22/12/2015; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010559963, 15/06/2022, 08:11:22, Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010559963>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a VELAZQUEZ ROMERO FERNANDO, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026257-16/00, caratulada "Gonzalez Piñones Cristian Sebastián y Otros s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-026257-16/00, caratulada "Gonzalez Piñones Cristian Sebastián y Otros s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 12/07/2016; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010559945, 15/06/2022, 08:11:23, Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010559945>) y habiendo

tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder a Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio a la Unidad 23 de Florencio Varela a fin de solicitar se notifique personalmente a LOTO OJEDA JUAN MARTIN, de lo resuelto precedentemente. IV. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a MOLL ACOSTA MATIAS ARIEL y MOYANOVERA WALTER JAVIER, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: V. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011196-16/00, caratulada "s/Denuncia", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-011196-16/00, caratulada "s/Denuncia", iniciada en fecha 21/03/2016; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563473, 15/06/2022, 13:46:06. Resolución: Desestimación de Denuncia (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563473>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder a Desestimar de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 290 del C.P.P. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RAMOS ESTEBAN FABIAN, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-000807-18/00, caratulada "Moreira, Nn y Otros s/Abuso de Autoridad", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-02-000807-18/00, caratulada "Moreira, Nn y Otros s/ Abuso de Autoridad" iniciada en fecha 20/03/2018 08:33:00, 20/03/2018 08:33:00; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563679, 15/06/2022, 13:46:05. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563679>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a LAGORIA MARIANO, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030313-21/00, caratulada "Guisoni Gustavo Gabriel s/Amenazas", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-030313-21/00, caratulada "Guisoni Gustavo Gabriel s/Amenazas", iniciada en fecha 24/08/2021; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563764, 15/06/2022, 13:46:04. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563764>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a ESPINOSA MIGUEL NARCISO, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo..." Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-02-003058-17/00, caratulada "Bravo Luis s/Comisión de Delito de Acción Pública", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-02-003058-17/00, caratulada "Bravo Luis s/Comisión de Delito de Acción Pública", iniciada en fecha 07/11/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010560375, 15/06/2022, 10:57:49. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010560375>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a SILVA BERNANDO MAXIMILIANO, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043524-17/00, caratulada "s/Amenazas. Art. 149 bis", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-043524-17/00, caratulada "s/Amenazas. Art. 149 bis", iniciada en fecha 10/11/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010559946, 15/06/2022, 10:55:34. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010559946>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto

párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RISSO KARINA LORENA, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARTINEZ, SANTIAGO EZEQUIEL, DNI 40876208, nacido el día 18 de diciembre de 1997 en la ciudad de Rosario, sin sobrenombre o apodo, de 24 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación empleado, nacionalidad argentina, con ultimo domicilio conocido en el campo de Yao Zhenshui - frente al campo "Lindo" de la localidad de Tomás Jofré, aproximadamente a un km. de la ruta de acceso de Tomas Jofré, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-732-2022 (9700), "Martinez Santiago Ezequiel s/Exhibiciones Obscenas en Mercedes (B) (IPP 09-00-018046-21)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a EDUARDO EZEQUIEL ROBLEDO (argentino, soltero, instruido, peluquero, nacido el día 18 de julio de 2001 en la Ciudad de Lobos -B-, hijo de Roberto Carlos Robledo y de Karina Alejandra Alegre, con último domicilio conocido en calle Bervena N° 924 de la Localidad de González Catán -B-, DNI N° 43.454.560) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1333-2021 (9462), "Amarilla Maria Julia, Robledo Eduardo Ezequiel y Sposito Lautaro Javier s/Tenencia Simple de Estupefacientes en Concurso Real con Hurto Simple (4 H)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008833-16/00, caratulada "Personal Policial, DDI s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-008833-16/00, caratulada "Personal Policial, DDI s/Comisión de Delito de Acción Pública" iniciada en fecha 04/03/2015; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010559908 15/06/2022 08:11:25 - Resolución - Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010559908>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FERNANDEZ ADRIAN ENRIQUE, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo... Fdo Dra. Betina Lacki Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-014791-18/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2022.- Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-014791-18/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" iniciada en fecha 12/04/2018; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563119 15/06/2022 13:46:11 - Resolución - (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563119>)y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a MORENO JAVIER, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo... Fdo. Dra. Betina Lacki Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARTHA ANA INDOMANICO, con último domicilio en Alsina 379 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 5483, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 22 de junio de 2022. En atención al informe policial obrante a fs. 502, lo manifestado por el entonces defensor de la imputada y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Martha Ana Indomanico, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)."- Fdo. dra. Julieta Berlingieri, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoreo Soler, Secretario". Secretaria, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DARIO ESTEBAN GONZÁLEZ, en la causa N° 4929-P (I.P.P. N° 14-00-003560-18/00) caratulada "González, Dario Esteban s/Tenencia Simple de Estupefaciente" del registro de éste Juzgado, nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.133.499, hijo de Hugo

Norberto y de María Isabel Amarilla, con último domicilio conocido en la calle Tomkinson e Isabel La Católica, casa "I" N° 49, sector 20 de Junio de Villa La Cava, localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.527.420, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 4929 que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefaciente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, .- En atención a lo informado por la Comisaría de La Cava del 9 de junio de 2022 en cuanto anotó que personal policial se dirigió a la intersección de la calle Tomkinson e Isabel La Católica, casa "I" 49, sector 20 de junio y se entrevistó con vecinos de la zona, quienes no quisieron brindar datos personales, manifestaron no conocer al imputado Dario Esteban González. A su vez, que en igual fecha concurrió a las calles Alvarada e Intendente Neyer nro. 1500 donde los vecinos manifestaron no conocer al encartado y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, íntimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa.- Asimismo, córrase vista a la defensa a fin de que en el plazo de cinco días procure la comparecencia de su asistido, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) y, a demás, informe dato de interés sobre el domicilio de González, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comuniquen con esta Judicatura." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria.-

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a NILDA ROSA GIMENEZ, con último domicilio en real: Calle Bagnati N° 2649 Boulogne de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 5474, que se le sigue por ROBO, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 22 de junio de 2022. En atención al informe policial obrante a fs. 165, y desconociéndose el actual domicilio de la encartada de autos Nilda Rosa Gimenez, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).... Fdo. Dra. Julieta Berlingieri, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario".

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a JUAN RAMON ACOSTA ACOSTA, para que en el término de cinco (5) días de lo resuelto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-12382-18 (nº interno 7128) seguida al nombrado en orden al delito de daños, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 3 de febrero de 2022.- Y Vistos: Esta causa N° 07-02-12382-18 (nº interno 7128) del registro de este Juzgado y N° 4322/2019 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Acosta Juan Ramon Acosta s/Daños" Y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de daños presuntamente ocurrido el 1 de julio de 2018 en Avellaneda. del que fuera víctima Barragan Gustavo Martin, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 7 de agosto de 2019, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.-Que en fecha 29 de diciembre de 2021 el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990.-En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 2 de julio de 2018 de fs. 17 y la radicación 7 de agosto de 2019 de fs. 96, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.-Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones digitalizadas de fecha 2 de septiembre de 2021 y 25 de noviembre de 2021 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Acosta Juan Ramon Acosta, en la presente causa N° 07-02-12382-18 (nº interno 7128) que se le sigue en orden al delito de daños, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Acosta Juan Ramon Acosta, titular de DNI N° 32403808, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Soltero, nacido el 16 de junio de 1986, en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Ramon Acosta y de Nieves Quevedo, domiciliado en General Belgrano N° 1154 de Gerli, partido de Avellaneda, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3479540, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1305369., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste. Fdo: Ana Maria Tenuta. Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrada".

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 4 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sra. Jueza Dra. Claudia E. Greco, Secretaría Única en la causa N° 7567 (70/20), caratulada: "Romero Roque Antonio s/Amenazas Calificadas. Desobediencia", cita a ANTONIO ROQUE ROMERO, DNI 30.486.973, para que en el plazo de diez días comparezca a la sede del Juzgado bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su Captura (Arts. 129, 303, 304 C.P.P.) La Plata, 23 de junio de 2022. Valeria Nuñez, Auxiliar Letrada.

jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010564-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-010564-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 16/03/2017; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000010563081, 15/06/2022, 13:46:12. Resolución: Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010563081>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a GOMEZ ZADQUIEL SEBASTIAN, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo...". Fdo. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 22 de junio de 2022.

jun. 28 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - Por Disposición de S.S., en Causa N° ME-588-2016-5672, caratulada: "Brey Diego Antonio s/Robo Simple en Moreno (B), (P.P N° 09-02-000436-16/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado DIEGO ANTONIO BREY, de la siguiente resolución: "///cedes, 23 de junio de 2022. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 6 de enero de 2016. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Diego Antonio Brey, como constitutivo del delito de Robo Simple (fs. 15/17), previsto y reprimido por el Art. 164 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de seis años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 6 de abril de 2016 (ver fs. 21), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Dirección Nacional de reincidencia y Estadística Criminal como así también, a la sección antecedentes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 58 y 59). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 164 del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Diego Antonio Brey, en orden al delito de robo simple, Sobreseyéndose al nombrado. II.- Dejar sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 50. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día ingrese fecha de destrucción (5 años desde la firma) estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo.: Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a OSVALDO ORLANDO CARABAJAL, DNI 22.735.787, nacido en San Pedro, Pcia. de Bs. As., el 15/4/1972, hijo de Aurora Ceballos, con último domicilio conocido en calle Bottaro 1886 de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-65-2022, 16-01-002641-20/00, caratulada: "Carabajal Osvaldo Orlando - Desobediencia (tres hechos) en Concurso Real -San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás de los Arroyos. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3/6/2022 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 12/5/2022, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carabajal Osvaldo Orlando, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Captura en causa N° SN-65-2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia (tres hechos) en Concurso Real, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-65-2022. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 23 de julio de 2022.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 9 de Quilmes, hace saber que en autos: "Fernandez Angel s/Conc. Prev.", Exp. 17672, se decretó el 27/10/2021 la Apertura del Concurso Preventivo de ANGEL FERNÁNDEZ, DNI 14.701.096, fijándose hasta el 29/8/2022, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico, Luciano Foglia, domiciliado en Aristóbulo del Valle N° 724 de, Quilmes, de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 hs., quien presentará los informes de los Arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 12/10/22 y 24/11/2022, respectivamente. Quilmes, junio, 23 de 2022. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, sito en calle 9 de Julio N° 287 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "Vargas Salomon Lucas Daniel s/Quiebra (pequeña)", Expte. N° 6.281, con fecha 16 de mayo de 2022 se ha decretado la Quiebra de LUCAS DANIEL VARGAS SALOMON, DNI N° 41.738.014, la que se encuentra consentida y

firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdr. Luciano Foglia, con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12:30 hs. y de 15 a 18:30 hs. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 2 de septiembre de 2022, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 1 de noviembre de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 28 de diciembre de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 y 200 de la LCQ. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SANCHEZ DANIEL FERNANDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, indocumentado, hijo de Antonio Sanchez y Beatriz Del Carmen, último domicilio sito en Eva Perón 427, Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-04-12252-20, causa registro interno N° 6468, seguida a SANCHEZ DANIEL FERNANDO, en orden al delito de Robo cuya resolución se transcribe: "mas de Zamora, 23 de junio de 2022 (...). II.- Por otro lado, dispóngase la citación por edictos del encausado Sanchez Daniel, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Sanchez Daniel Fernando, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 6468, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

jun. 29 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a VIGO JUAN CARLOS, poseedor del DNI 29.881.586, nacido el 02/06/1983, hijo de Roberto y de Ramona Avalos; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 0701-369-2000 (Registro Interno N° 9056) caratulada: "Vigo Juan Carlos s/Robo", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe policial agregado en autos como lo manifestado por el Sr. Defensor y en razón de no lograr notificar al inculcado Juan Carlos Vigo, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ARIEL OMAR OBREGON, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-14139-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 24 de junio de 2022. En atención a lo que surge de los informes policiales de fecha 30/3/2022 y 11/4/2022 sumado a que la dirección aportada por el Defensor Oficial resulta ser idéntica a la que se intentó contactar al imputado sin éxito conforme surge de fs. 99/vta. y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ariel Omar Obregon, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 24 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - En causa N° 198/2018, I.P.P. N° 03-00-003652-16, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, seguida a GIMENEZ OSCAR ANTONIO s/Lesiones Culposas Calificadas, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Colombres N° 623 Bis, de Rosario, Santa Fé, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, octubre del 2021. Autos y Vistos... Resuelvo: I.- declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Gimenez Oscar Antonio cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Culposas Calificadas", previsto y penado en el Art. 94 del C.P. Regístrese. Notifíquese". Funcionario Firmante: Martinez Mollard Jorge Agustin, Juez.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MATIAS EZEQUIEL HOYOS, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-24741-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Desobediencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//nús, 24 de junio de 2022. En atención a lo que surge de los informes de fecha 10 de junio del año 2022 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado MATIAS EZEQUIEL HOYOS, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se cumplió. Conste". Fdo.: Ramiro

G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 24 de junio de 2022. Manuel Nitto. Secretario.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, notifica a ROMINA GISELE DAMES, en la causa N° 07-03-17514-19 (N° interno 7390) seguida a la nombrada en orden al delito de Lesiones Leves, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) de la resolución infra se transcribe: "////field, 24 de mayo de 2022. Y Vistos: Esta causa N° 07-03-17514-19 (N° interno 7390) del registro de este Juzgado y N° 435/2020 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada: "Dames Romina Gisele s/Lesiones Leves" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de Lesiones Leves presuntamente ocurrido el 3 de octubre de 2019 en Esteban Echeverría del que fuera víctima Melisa Daniela Alvarado, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 13 de febrero de 2020, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que mediante presentación electrónica de fecha 10/5/2022, la Sra. Defensora Oficial, Dra. Vanina Palermo, solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por el Sr. Agente Fiscal interviniente mediante presentación electrónica de fecha 19/5/2022. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 8 de octubre de 2019 (fs. 29) y la radicación de fecha 13 de febrero de 2020 (fs. 88), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 Inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto de la encartada Dames Romina Gisele, en la presente causa N° 07-03-17514-19 (n° interno 7390) que se le sigue en orden al delito de Lesiones Leves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer a la imputada Dames Romina Gisele, titular de DNI N° 27.951.790, casada, de nacionalidad argentina, nacida el día 5 de enero de 1976 en Lomas de Zamora, hija de Roberto Oscar Dames y de Dominga Martinez, domiciliada en calle Mariano Alegre N° 1817 de Monte Grande, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4299324, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1573585 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo.: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar letrado.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - Habiéndose procedido a un error en la foliatura a partir de fs. 17, refolese. Por otro lado, toda vez que de las piezas colectadas en autos importan elementos de convicción suficientes e indicios vehementes de la perpetración del delito de Hurto (conf. Arts. 45 y 162 C.P.), como así también motivos bastantes para sospechar que GUSTAVO EDUARDO FERNANDEZ, DNI 22.841.748, resultaría ser su autor, dispongo fijar una audiencia para el 21 de julio de 2022 a las 9 h en la sede de esta Unidad Funcional de Instrucción nro. 19 del Departamento Judicial Grla. San Martín -sita en Comodoro Rivadavia 115 de Los Polvorines, Malvinas Argentinas- a efectos de que el nombrado comparezca a prestar declaración en los términos del art. 308 -primer párrafo- C.P.P., bajo apercibimiento de solicitar su declaración de rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Toda vez que se ignora el lugar de residencia de Fernández, notifíquese el nombrado por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la defensa oficial y, a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado, comuníquese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Sanchez Mirna Paula, Agente Fiscal.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, notifica a CARLOS MARTIN LOPEZ, para que en el término de cinco (5) lo resuelto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-5521-18 (N° interno 6614) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 15 de junio de 2022. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-03-5521-18 (N° interno 6614) seguida a -Lopez Carlos Martin por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes-, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-03-5521-18 (N° interno 6614) respecto a Lopez Carlos Martin a quien se le imputara el delito de tenencia simple de estupefacientes, hecho presuntamente ocurrido el día 6 de abril de 2018 en Esteban Echeverría. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer al

encartado Lopez Carlos Martin, titular de DNI N° 25.249.574, de nacionalidad argentino, nacido el día 23 de abril de 1976, en Capital Federal, hijo de Jaime Lopez y de Elsa Benitez, domiciliado en calle Ferrarotti N° 1032, Barrio 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 03350353., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. En la fecha se libró oficio de notificación. Conste". Fdo: Carlos E. Gualtieri. Juez. P.D.S. Ante mí: Marbel Rojas, Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, notifica a BRAIAN OSVALDO AGUIRRE, por el término de cinco (5) días lo resuelto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0702-7428-12 (N° interno 6704) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 15 de junio de 2022. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-02-7428-12 (N° interno 6704) seguida a Aguirre Braian Osvaldo por el delito de encubrimiento calificado, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la Acción Penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-02-7428-12 (N° interno 6704) respecto a Aguirre Braian Osvaldo a quien se le imputara el delito de encubrimiento calificado, hecho presuntamente ocurrido el día 5 de abril de 2021 en Avellaneda. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Braian Osvaldo Aguirre, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, titular del DNI 38.148.953, de ocupación empleado, nacido el día 31 de diciembre de 1992, de 25 años de edad, hijo de Jose Osvaldo Silva (f), y de Marisa Veronica Aguirre (f), con domicilio real en Juncal N° 4785, de Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3400071 y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP 1523455, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. En la fecha se libró oficio de notificación. Conste". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez (P.D.S.). Ante mí: Marbel Rojas, Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de la Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin Ezequiel Rivas, sito en Carlos Pellegrini y Mariano Ferreyra, Ciudad y Partido de Avellaneda, comunica que con fecha 18 de febrero de 2022 se decreto la Quiebra de VENTOSA MARIA VALERIA (DNI 29.124.686), con domicilio en la calle Gral. Ferre 215-UF 3 Sarandi. a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs. todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 inc. 4to. de la citada ley. Asimismo intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs. de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos. b) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el Art. 88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. María Rosa Lopez, quien ha fijado domicilio de atención en Moises Levenson727 P.B. Avellaneda, (Tel 011-1561331012 Mail maros54@yahoo.com.ar). Fijase el día 01 de agosto de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Creditos (Art. 32 LCQ). Fijase el día 15 de agosto de 2022 fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieran verificado sus créditos podrán concurrir al domicilio del Síndico a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito respecto de las solicitudes formuladas Fijase el día 15 de setiembre de 2022 para la presentación del informe Individual (Art. 35 LCQ). Fijase el día 29 de setiembre de 2022 como fecha hasta que la jurisdicción se pronuncie en los términos del Art. 36 y 200 de la Ley 24522. Fijase el día 31 de octubre de 2022 para la presentación del informe general (Art. 39 LCQ). Fijase el 14 de noviembre de 2022 para presentar observaciones al Informe General. Fdo. Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, Juez. Avellaneda, 21 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 5

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la Av. 13 esq. 48 de La Plata, cargo del Dr. Víctor Gastón Salva, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos Sebastián Giroto, en autos caratulados "Amieva Guillermo Enrique c/Martinez y Schefret Nicolás s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° LP-48683-2020, cita y emplaza a los Herederos de NICOLAS MARTINEZ Y SCHEFRET y DELIA BOERO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle 10 entre 495 (anteriormente calle 23) y 496 (anteriormente calle 24) S/N de Gonnet, La Plata, cuya matrícula resulta ser: N° 208645 (55) de La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección H, Manzana 153, Parcela 1c, por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Judicial y diario el Día de La Plata, para que dentro del plazo de treinta días desde el vencimiento de la última publicación, se presente a contestar la demanda en los términos del Art. 354 y 484 del Código Procesal Civil y Comercial, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, mayo de 2022. Sergio Estrade. Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, emplaza a los herederos de Haydeé Angélica Acuña (ROBERTO MUÑOZ, ALEJANDRA MUÑOZ, LUJÁN NANCY MUÑOZ y MÓNICA ARDITOS) para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que los represente. (Art. 145, 146 y ccs del C.P.C.). Mercedes, 2022.

jun. 30 v. jul. 1°

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, en los autos caratulados: "Lopez Sergio Enrique c/Fedalto Carlos Ernesto y Otros s/Despido", Expte. N° 19.393, de conformidad con lo normado en el Art. 145 y concs. del C.P.C.C., cita y emplaza al demandado FEDALTO CARLOS ERNESTO para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y contestar demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio

(Art. 341, párrafo 2do. del C.P.C.C.). Tandil, 14 de junio de 2022. Gustavo A. Iacarusó, Secretario.

jun. 30 v. jul. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Doctora Gabriela Jazmín Blanchiman, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Aristóbulo Del Valle 848, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Celano Leonardo c/Soto José s/Cobro de Honorarios", (Expte. N° 120720), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a JOSÉ LUIS SOTO para que en el término de cinco días comparezca oponiendo y ofreciendo probar las excepciones a que se crea con derecho, nombrándose defensor oficial ante su incomparecencia, estando trabado embargo sobre Pesos Diez Mil Cuatrocientos (\$10.400.) importe de honorarios regulados y reclamados en la presente incidencia, la de Pesos Un Mil Cuarenta (\$1.040.), en concepto de aportes, con más la suma de Pesos Cinco Mil Doscientos (\$5.200.), que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses, costos y costas del juicio. Quilmes, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Avda. Alfonsín N° 725 de la ciudad y partido de Pehuajó (C.P. 6450), cita y emplaza al Sr. CRISTINO ALARCÓN, DNI N° 94.234.202, CUIL 20-94234202-1, con último domicilio conocido en calle Oyuela N° 51 Departamento Interno de la ciudad de Pehuajó para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Avendaño María Elena (Cónyuge Alarcón Cristino) s/Divorcio Unilateral", (Expte.: 597-2022) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Pehuajó, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - Hágase saber a la Sra. GALLARDO MIRIAM AMANDA, DNI 34.035.652, que en los autos: "Barcelo Laura Isabel s/Guarda", que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2 de Morón, sito en C Colón N° 151 Planta Baja de la ciudad y partido de Morón, se ha señalado fecha de audiencia para que comparezca en forma Presencial ante la Juez, el día 5 de julio de 2022 a las 10:00 horas, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada, se continuarán las actuaciones según su estado. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Morón, 13 de junio de 2022, practíquese la notificación de la audiencia señalada por medio de Edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Progreso" de Hurlingham, para que comparezca a la misma. Dra. María del Carmen Pennacchio, Juez de Familia.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sito en calle 13 y 48, Palacio de Justicia, hace saber que el día 26 de agosto de 2022, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1192/2022, de 290 expedientes iniciados en el período 1987 y 2011 pertenecientes al Juzgado interinamente a mi cargo por disposición del Superior. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/47 y 48 de esa misma ciudad. Según establece el Artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o solicitar la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. Se deja debida constancia que la publicación del presente se encuentra exenta de pago. La Plata, junio de 2022. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por Diez (10) días a ARSOBA Y MELENDI MARÍA JOSEFA, ACTIS CAPORALE Y MELENDI CARLOS ALBERTO, ACTIS CAPORALE Y MELENDI AIDA FRANCISCA, ACTIS CAPORALE Y MELENDI CAROLINA DOLORES y ACTIS CAPORALE JUAN PEDRO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - catastrado como Circunscripción I, Sección A, Manzana 66, Parcela 13 r) de la ciudad de Bragado (012), para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos, en el expte. caratulado: "Abramovich Patricia Ofelia c/Arsoba y Melendi María Josefa y Otros s/Usucapión", (Expte. 30347), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Bragado, 19 de mayo de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre N° 24, de ésta ciudad, cita JUAN PABLO CORVALAN, DNI N° 34.527.220, argentino, nacido el día 11/07/1989, hijo de Pablo Saturnino y de Marí a Ester Mansilla con último domicilio conocido en calle La Plata N° 1578 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5465-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 24 de junio de 2022. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Pablo Corvalan, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5465-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese y oficiase electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, Amenazas Calificadas y Abuso de Armas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. 5465-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 24 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad,

cita a MATÍAS GABRIEL GARCÍA, DNI N° 42.271.179, sin sobrenombre o apodo, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, nacido en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 21 de julio del año 1999, instruido, hijo de Soledad García, con último conocido en calle Garay N° 1554 de la ciudad de Rosario, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5629-2021, caratulada: "Cejas Enzo Joel, García Matias Gabriel s/Lesiones Leves, Violación de Domicilio, Daño, Amenazas", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 24 de junio de 2022. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Matias Gabriel García, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Detención en causa nro. 5629-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Lesiones Leves, Violación de Domicilio, Daño y Amenazas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa nro. 5629-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 24 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2674 (I.P.P. N° 10-00-011600-22), seguida a -Juan José Curione por el delito de Robo Simple en grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN JOSÉ CURIONE, DNI N° 36.175.925, nacido el 7/11/1991 en San Martín, con último domicilio denunciado en la calle Marques de Aviles N° 3461 de la localidad y partido de Hurlingham, soltero, argentino, instruido, cartonero, hijo de Juan José Vicente Curione y de Beatriz Aurora Martinelli; por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Rebeldía y Compendio Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. (...); II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Compendio Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUILLERMO EZEQUIEL DENICOLO, argentino, instruido, 34 años, nacido el 30 de abril de 1984 en Merlo (B), soltero, albañil, hijo de Mario Atilio (f) y de Mirta del Carmen Corzo, domiciliado en calle 25 de Mayo n° 4380 de Villa Zapiola, de Moreno (B), DNI N° 30.868.529; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1378-2018 (7271), "Denicolo Guillermo Ezequiel y Fontana Verónica Liliana s/Tenencia Simple de Estupefacientes para Comercialización en Concurso Real con Tenencia de Arma de Fuego de Uso Prohibido", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a LOPEZ GONZALO SEBASTIÁN, poseedor del DNI 33.983.609, nacido el 27/02/1990, hijo de Calixto Lopez y de Paula Milagros Ruiz; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N 07-01-2076-21 (Registro Interno N° 9294) caratulada: "Lopez Sebastián Gonzalo s/Robo", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de junio de 2022. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Antonio Balicki, cita y emplaza a HERRERA ALBERTO FABIÁN, sin apodos, argentino, no sabe leer ni escribir pero sí firmar, soltero, con último domicilio conocido en Ricardo Palma N° 558, de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, DNI N° 23.858.200, hijo de Marcelo Javier Herrera y de María Alejandra Gutiérrez, cartonero, nacido el 22 de junio de 1988 en Azul, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-067406-21 -registro interno n° 7057-, seguida al nombrado en orden al delito de "Hurto Simple", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 27 de junio de 2022... Dispóngase la citación por edictos del encausado Alberto Fabián Herrera, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Alberto Fabián Herrera, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 7057, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Dr. Antonio Balicki, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 24 de junio de 2022. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional n° 3 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FARIAS JOAQUÍN, DNI N° 37.609.861, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-515-2022-8350, "Fariás Joaquín s/Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito y Ocasional Agravado por cometer ser en un lugar de Detención en grado de Tentativa en Marcos Paz -B-", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Fariás Joaquín bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría, 27 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Depto. Judicial Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, con domicilio en Gdor. Carlos Tejedor 283, Lanús, comunica que se ha tenido por concluido el Concurso Preventivo de MICRO ÓMNIBUS AVENIDA S.A. (Expte. 35989) en los términos del Art. 59 de la Ley 24.522. Lanús, junio de 2022. Andrea Asenjo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de Lomas de Zamora, sito en la calle Azara N° 1648 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, en autos caratulados "M. T. s/Abrigo", LZ-78859-2018, hace saber que con fecha 23 de junio de 2022 se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 23 de junio de 2022 (...) Fallo: 1º) Declarar a el niño T. E. M., DNI (...) nacido el 13 de marzo de 2011, hijo de Tamara Micaela Soledad Monserrat, DNI 35.417.564, sin reconocimiento paterno, en estado de abandono y de preadoptionabilidad. 2º) Comunicar lo resuelto a la Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. 3º) Ordenar el otorgamiento de la guarda del niño T. E. M. en un ámbito familiar, a fin de seleccionar para ello un postulante de los que se encuentran inscriptos en el Registro de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción y oficiar a sus efectos a la Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. 4º) Comunicar la presente resolución a el "Hogar Nomadelfia"; asimismo al Servicio Local de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño y Adolescente de Almirante Brown a cuyo fin oficiése. 5º) Dar vista a la Asesoría de incapaces interviniente en su despacho a cuyo fin pasen las presentes a esa dependencia (Art. 135 "in fine" del CPCC). Notifíquese. Regístrese". Lomas de Zamora, junio de 2022. Ramon Vazquez. Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, sito en calle Colón 151, segundo piso, sector D, de la ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, publica por dos días a los efectos de hacer saber que se ha presentado el proyecto de distribución final y se ha regulado los honorarios en los autos "CERÁMICA LOS PINOS S.A. s/Pedido de Quiebra (pequeña)", (expediente N° 63.518), que se aprobará el proyecto de distribución presentado si el mismo no resulta objetado dentro del término de diez días (Art. 218 ley 24522) siguientes a la presente publicación. Sin previo pago. Morón. Paola Sinigalli. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber, a los fines de que puedan efectuarse las observaciones correspondientes dentro del plazo legal, que el Síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos caratulados "CONTIN ALFREDO S. s/Quiebra (Pequeña) (15226- (RGE=A-3051-0)", razón por la cual, con fecha 28/06/2022, se ha dispuesto la respectiva regulación de honorarios y ordenado la presente publicación edictal (Arts. 218 y 265 inc. 4º LCQ). A los fines de consultar los referidos trámites en forma íntegra, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco". Necochea, 28 de junio de 2022. Gabriel Perino. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados: "Lahorca Sonia c/Villarreal Fabio Omar s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° O -58.812, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. FABIO OMAR VILLARREAL, DNI 20.559.418, a fin que en dicho término se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, junio de 2022. Carolina Marie. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - Por disposición del Dr. Córdoba Sosa Hugo Eduardo en autos: "Peixoto Juan Carlos y Otro/a c/Lizaso De Atucha Segunda Joaquina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión", Exp. 29440, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 piso 3 de Quilmes, se emplaza a MARTHA CAROLINA ATUCHA y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble denunciado in-fra, para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al inmueble objeto de autos sito en la Av. San Martín; Nomenclatura Catastral: C.: I, Secc.: U, Mzna. 7, Parc. 5 y 6; Partidas: 72564 y 72565 respectivamente. Partido 032 (Fcio. Varela), respecto de estos actuados; bajo apercibimiento de designarse defensor oficial, ante la incomparencia y falta de contestación de demandada.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - Por disposición del Dr. Córdoba Sosa Hugo Eduardo en autos: "Peixoto Juan Carlos y Otro/a c/Lizaso de Atucha Segunda Joaquina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapion", exp. 29440, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 piso 3 de Quilmes, se emplaza a ATUCHA DE PEREYRA MARIA DELIA y/o sus Herederos y/o todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble denunciado in-fra, para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al inmueble objeto de autos sito en la Av. San Martín; Nomenclatura Catastral: C.: I, Secc.: U, Mzna. 7, Parc. 5 y 6; Partidas: 72564 y 72565 respectivamente. Partido 032 (Fcio. Varela), respecto de estos actuados; bajo apercibimiento de designarse

Defensor Oficial, ante la incomparencia y falta de contestación de demandada. Samanta Glerean. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Tarres Juan Carlos y Perazzo Juana Maria c/Kilmurry y Hine de Loza Catalina María Kilmurry y Hine de Loza Teresa Angela Andres Enrique y Martha Kilmurry y Hine de Tezanos Pinto Lucia Kilmurry y Hine D´ Amato Isabel Kilmurry y Duffy Silvina Lanusse y Kilmurry Maria Lucia s/Usucapion", exp. N° 19532, cita a CATALINA MARÍA KILMURRY Y HINE DE LOZA; TERESA KILMURRY Y HINE; LUCÍA KILMURRY Y HINE DE TEZANOS PINTOS; ENRIQUE KILMURRY Y HINE; ANDRÉS KILMURRY Y HINE; MARTHA KILMURRY Y HINE; MARÍA LUCÍA LANUSSE Y KILMURRY y/o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles individualizados como lote 9 de la Manzana AA. Partida Inmobiliaria: 109-15341-9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, manzana 44, Parcela 9. Partida Municipal 62158 y lote 10 de la Manzana AA. Partida Inmobiliaria: 109-15342-7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, manzana 44, Parcela 10. Partida Municipal 62159, ambos inscriptos ante el Registro de la Propiedad Inmueble como lotes 9 y lote 10 al folio N° 394 del año 1957 del partido de 25 de Mayo, Código 109 y situados en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 06 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela, sito en Calle Las Heras N° 339 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Natalia Ponce en los autos caratulados: "C. D. A. s/Abrigo", N° 128243 notifica al Sr. CORTEZ CARLOS ENRIQUE, DNI N 31.303.606. la siguiente resolución: "Florencio Varela, es por todo ello que, Resuelvo: Primero) Declarar la Legalidad de la Medida de Abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Florencio Varela en relación a D. A. C., desde su adopción y por el plazo previsto en el Art. 35.3 del Decreto 300/05. En caso de que el Órgano administrativo requiera una ampliación del plazo, en los términos de la Resolución 67/12 -Anexo I, punto D-, se proveerá lo que corresponda, previo pedido del Sr. Asesor de Incapaces. Oficiese a dicho Órgano, comunicando el presente decisorio. Notifíquese por Secretaría a las partes a su domicilio real y al Sr. Asesor de Incapaces a su domicilio electrónico (Arg. Art. 1, 3, 8, 24 y cctes de la CDN - Art. 75 Inc. 22 CN - Art. 1, 2, 103, 706, 709 y cctes del C.C.yC.N. - Art. 1, 2, 3, 35, 35 bis y cctes Ley 13298 - Dec. 300/05 - Art. 135, 396, 397 del CPCC). Finalmente, se deja constancia que el presente será suscripto digitalmente y no será agregado en soporte papel en el expediente (Arg. Acs. 3415/12, 3845/17 y 3886/18 de la SCJBA)". Fdo. Jorgelina Anabela Martin. Jueza.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco Jose Frizza, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Ruiz Federico David s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza a FEDERICO DAVID RUIZ a que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, 31 de mayo de 2022. Fdo. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 , Dpto. Jud. de Moreno-Gral.Rodríguez, cita y emplaza a los demandados MARINA TORRES, DESIRELLO SACIFIA, MARCOS SABIA SAICIA, SANTIAGO CALVOSA, INVERSORA COESA SAFICA, ALERTO GELONCH, MIGUEL GELONCH y FLORINDA CELIA GIORDANO (Herederos de Gelonch Cesar SocrateS)- y a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en Moreno, inscripto al Folio real N° 852/70 N° 2796/73 Marginal 99986 Circ. IV Secc. H, Quinta 49 Parcela 1, para que en el término de diez días comparezca en autos caratulados: "Sangiuliano Antonio y Otra c/La Providencia Soc. Cta. por Acc. y Otros s/Posesión Veinteañal", y conteste demanda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Dr. Gabriel Horacio Acosta, Juez.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita a los Herederos del Sr. PISANI JUAN JOSÉ, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Barrionuevo Guillermo Arturo c/Herederos y/o Sucesores del Sr. Pisani Juan José s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Dr. Silvio Jose Mazzarello.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, en los autos caratulados: "D´Ambrosio Laura Estela y Otros c/Andrini Félix s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. JU4201/2021, cita y emplaza a quien fuera en vida FÉLIX ANDRINI, vecino de la localidad de Bragado, sus herederos y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, identificado como Circ. 1, Sec. C, manzana 174 parcela 3, inscripto el dominio en el partido de General Viamonte (049) e inscripto al folio 727 del año 1907 serie B, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Junín, junio de 2022. Juan F. Di Camillo. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - En el Juzgado de Familia N° 2 de la ciudad de Junin, a cargo de la Dra. Maria Marcela Pelegrin, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junin, en los autos caratulados: "Milla Karen Tamara s/Adopción. Acciones Vinculadas, Expte. 8276-2021", se notifica al Sr. CARLOS MIGUEL MILLA, DNI 21.145.445, de la acción de adopción interpuesta por su hija Karen Tamara Milla ante dicho juzgado, a fin de respetar su derecho de defensa, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Raniero Mirenda. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Szieber Miguel Angel c/Santa Clara Del Mar S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva", (expte. N° 128360), cita a SANTA CLARA DEL MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV, Sección: P, Manzana: 12, Parcela: 7, Matrícula 069-29271 de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de General Alvarado, para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita por el término de diez (10) días a la demandada SOLIS SILVIA BEATRIZ, DNI 25.288.640, a comparecer en el juicio: "Rosaser S.A. c/Solis Silvia Beatriz s/Cobro Ordinario de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 145 del CPCC). San Isidro, junio de 2022. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez días a los Herederos y/o Sucesores de RIOS AMBROSIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, se presenten a hacer valer sus derechos, previniéndose que si no se presentan y contestan demanda, se designara Defensor de Ausentes según el procedimiento legal. Firmado Dr. Ricardo A. Crotto/Juez de Paz Letrado de Balcarce.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita por 5 días a LAGOS ALEXIS para que comparezca a efectos de hacer valer sus derechos a los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Lagos Alexis s/Cobro Ejecutivo", Expt. N° JU-3710-2021, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Junín, 27 de junio de 2022. Joaquin Vilaseca. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Junín (B), sito en calle Álvarez Rodríguez N° 81, a cargo de la Dra. Karina Ragazzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco, cita y emplaza al Sr. FARRIOL SEBASTIÁN ALEJANDRO, DNI N° 33.410.678, para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Segovia Micaela Maribel c/Farriol Sebastián Alejandro s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", Expte. N° 414/2020, bajo apercibimiento de que, si vencido dicho plazo, no compareciere, se designará por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Ma. Paulina Giecco. Secretario.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1º piso de la Ciudad de San Isidro (CP 1642), Provincia de Buenos Aires, casilla de correo electrónico "juzfam2-si@jusbuenosaires.gov.ar", en el expediente: "Bellver Barbara c/Martinez Casas Nicolas s/Incidente de Alimentos", SI-23679-2020, cita a NICOLAS MARTINEZ CASAS para que en -el término de 10 días- comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 y concords. del CPCC). Se acompañan los siguientes links conteniendo escrito de demanda, su documental, el auto que dispone su traslado, la fijación de alimentos provisionarios y el correspondiente pago del arancel por el presente diligenciamiento:

<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=ad091c1b-2218-44d4-861d-59c99ccb4474.augusta&hash=57BAFA082BF963BCAEE5CDBAA51BEE1F>
<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=a0e4c52b-0359-4871-8ab1-7887550c4481.augusta&hash=DDA153A2D7AB89E8C004BC0DC896E2FD>
<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=f0295c79-7bff-4b2c-8e57-1afa528b5de5.augusta&hash=3821866A8320688D721BA182BB9A2560>
San Isidro.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, sito en la Calle: Almirante Brown Intersección: Colón Piso 2, Morón, en autos caratulados: "Aguirre Ruiz Carmen c/Herederos de Tanhauzer Fernando y Herederos de Martin Ofelia s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. MO-31983-2017, cita y emplaza a Herederos OFELIA MARTIN y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Forest N°1994, de la localidad y partido de Hurlingham, nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. E, Chac.: 1, Manz. 1s, Parc.17. A tal fin, publíquense los mismos por dos días en el en Boletín Oficial, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Jimena Lautieri. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - Se hace saber a ALOMO HUGO HUMBERTO que se ha decretado su rebeldía en los autos caratulados: "Chiappori Roxana Lorena c/Gomez Lia Pamela y Otros s/Despido", (Expte. N° 27525/2017), en trámite por ante dicho Tribunal y Secretaría de Morón, transcribiéndose el despacho pertinente: "Morón, 23 de octubre de 2018. A la presentación electrónica efectuada el día 5/10/2018 a las 04:02:53 p.m. por el Dr. Gustavo Soos, agréguese las cédulas acompañadas. No habiendo la accionada Hugo Humberto Alomo contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, declárese Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11653; 59 del CPCC). Notifíquese (a cargo)". Dra. Delia Ester Proni

Leston, Juez del Trabajo.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto, cita a MARIANO FACUNDO QUIROGA, DNI N° 31.599.014, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balguer Susana Elida c/ Quiroga Mariano Facundo y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte: N° 27373, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Stella Maris Manco, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "M. N. E. s/Abrigo, (Expte LM38267-2019)" a los fines de notificar a la Sra. MARTINEZ MARTINEZ NIDIA con DNI 94.901.709 la siguiente providencia; "San Justo, 01 de octubre de 2021: Resuelvo: Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación a la menor Martinez Noelia Elizabeth (Art. 35 inc. L y Art. 35 bis de la Ley 13298, modificados por el Art. 2 y 3 -respectivamente- de la Ley 14.537), debiendo la misma conservar su statu-quo actual hasta tanto los Servicios de Promoción y Protección de Derechos actuantes informen el éxito o fracaso de las estrategias articuladas. Segundo: En virtud que el Suscripto se encuentra comprendido en las causales preventivas de tareas presenciales previstas en el Artículo 24 del Decreto PEN 875/20 y en las Resoluciones de Presidencia N° 149/65, 165/20 y 166/20, delego en Secretaría la Audiencia en los términos del Art. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por la Ley 23.849 la que actualmente goza de Jerarquía Constitucional a partir de la inclusión en el Art. 75 inc. 22 de Nuestra Carta Magna reformada en 1994) y teniendo en cuenta lo normado por el Art. 707 del Código Civil y Comercial de La Nación, cítese a la menor Martinez Noelia Elizabeth ante la Funcionaria mencionada, con presencia de la Sra. Asesora de Incapaces interviniente para el día 10 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas. Notifíquese. Tercero. Dar intervención al Equipo técnico de la Dependencia para que mediante un despeje telefónico con el referente afectivo verifique el estado actual de la menor. Regístrese. Notifíquese a los progenitores y a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, La Matanza, a cuyo librense oficios a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda. Asimismo se le hace saber a la Representante del Ministerio Pupilar que deberá arbitrar los medios tendientes a presentar en autos el certificado de nacimiento de la menor. "// San Justo, 22 de marzo de 2022 (...) Téngase presente lo solicitado y previo a ello librense los oficios previstos por el Art. 145 del CPCC, y con su resultado, nuevos instrumentos de notificación a los domicilios que informen los organismos oficiales. Y para el caso de resultar ello también negativo, se dispone la habilitación de días y horas inhábiles. Por último, de resultar éstos también infructuosos, y constatados todos los intentos fallidos, se autoriza la notificación por medio de Edicto. Conforme lo dispuesto por el Art. 34 inc. 5 del CPCC, se encomienda el diligenciamiento del oficio al Ministerio Pupilar, quedando el mismo a su cargo". Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez. San Justo, 27 de junio del 2022. Dra. Gabriela H. Veloso. Auxiliar Letrada.

jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, hace saber que el día 10 de agosto del 2022, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1196 de fecha 6 de junio de 2022 (A-33/2021), correspondiente a 408 legajos integrados por 857 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1995 a 2011, pertenecientes al Juzgado de en lo Correccional N° 3, Tribunales en lo Criminal N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 y al Juzgado de Ejecución Penal N° 1 departamentales, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el Artículo 115 del Acuerdo 3397/08. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo departamental. Según el Artículo 120 del Acuerdo 3397/08, las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del Artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Morón, 27 de junio de 2022. Fdo. Héctor Daniel Peralta, Auxiliar Letrado del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

jul. 1º v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez a cargo del Dr. Mariano Jorge F. Almanza, por el término de cinco días, notifica a DIEGO CABRERA ACOSTA, en Causa Nro. 863 (I.P.P. Nro. 19-00-5218-20/00 de la UFI Nro. 5; Juzgado de Garantías Nro. 1 y Registro de la Receptoría Gral. de Exp. Local 532/2021) seguida a -Diego Cabrera Acosta y Nicasio Portillo Figueredo por el delito de Usurpación-, de lo que a continuación se transcribe: "//reno. I... - II. Teniendo en cuenta lo actuado por la Seccional Policial Moreno Cuarta, en cuanto se desprende que el encartado Cabrera Acosta no residiría en el domicilio constituido (Ver fs. 33/34); y desconociéndose actualmente su paradero, de conformidad con las previsiones del Art. 129 del C.P.P., intímese al nombrado, a que comparezca en el término de tres días a éste Órgano Jurisdiccional a fin de notificarse en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. A tales fines, fíjese edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en los Estrados de éste Juzgado por el término de cinco días, y líbrese cédula. (Art 303 y cc. del C.P.P)". Fdo: Dr. Mariano Jorge F. Almanza, Juez. (23/06/22). Secretaria.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a OLIVERA BRIAN, poseedor del DNI N° 42.229.276; nacido el 24/02/1999 en Florencio Varela, hijo de Erasmo Carlos Olivera y de Noelia Celeste Salinas, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 07-01-5254-19/00 (Registro Interno N° 9596), caratulada: "Olivera Brian s/Hurto en Concurso Real con Hurto Simple en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 24 de junio de 2022. En atención a lo que surge del informe de fs. agregado digitalmente en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 24 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 111-2018 (IPP N° 02-01-001724-16/00), caratulada: "Benítez Yolanda, Rodríguez Mario Rene por Hurto (Art. 162 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Causa N° 111-2018 (IPP n° 02-01001724-16/00). Tres Arroyos. En virtud de lo manifestado el pasado 06 de mayo del año en curso por la Defensa Técnica en orden a que ha perdido contacto con sus asistidos y no existiendo constancia de pago de la suma establecida en concepto de reparación del daño a cada uno de lo co-imputados, como paso previo a resolver en torno a la situación de YOLANDA BENITEZ, DNI 94.330.816, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, nacida el 05/07/1976, hija de Felipe Benítez y de Juana Torres, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 3148 de la ciudad de Tres Arroyos y de MARIO RENE RODRIGUEZ, DNI N° 18.787.005, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, hijo de Juan y de Alodia Benítez, nacido en Salta el día 22 de agosto del año 1972, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 3148 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccótes. del CPP, cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse su Detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, el día 27 del mes de junio del año 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a HORACIO SANCHEZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-846-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 24 de mayo de 2022. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPPrP)". Ramiro G. Varangot, Juez. Cómputo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Horacio Sanchez mediante el veredicto y sentencia dictado el día 31/3/2022 cuando se lo condenó a la pena de cuatro (4) meses de prisión de efectivo cumplimiento y costas, mas declaración de reincidencia, por resultar autor penalmente responsable del delito de Robo Simple en grado de Tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-846-22. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Sánchez fue aprehendido el día 16 de enero de 2022, permaneciendo privado de su libertad hasta el 15 de mayo de 2022, fecha en que se efectivizó su excarcelación. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta venció el 15 de mayo de 2022. Es el cómputo que practico. Secretaría, 24 de mayo de 2022. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos mil treientos quince (\$1.315,00). Art. 80 de la Ley (Buenos Aires) 15311 Ley impositiva para el año 2022. Modificación del Código Fiscal de la Provincia. Secretaría, 24 de mayo de 2022. Martín Cantaro, Auxiliar Letrado. Secretaría, 24 de Junio de 2022. ///nú, 24 de mayo de 2022. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPPrP). Notifíquese". Ramiro G. Varangot, Juez. Lanús, 27 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a BRAIAN ELIAS ELIAN GONZALEZ con DNI N° 41.266.975, con ultimo domicilio real en la calle Brasil N° 390 de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4638 que se le sigue por el delito de Tenencia de Arma de Guerra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe actuarial que antecede y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Braian Elias Elian Gonzalez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y cc. del C.P.P). Póngase tal circunstancia en conocimiento de las partes a los fines que se estimen corresponder". Fdo: Dra. Julieta Berlingieri. Juez. Ante mi: Estanislao Osoros Soler. Secretario.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS DAMIAN BARRIOS, con último domicilio en Real: Calle Primera Junta Nro. 3761 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4228, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo.

Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 26 de junio de 2022. En atención al informe policial obrante a precedentemente, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Carlos Damian Barrios, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)". Fdo. Dra. Julieta Berlingieri Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 26 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones V, Centro Judicial Capital, Juez a cargo, de la Dra. Valeria Judith Brand, Secretaría desempeñada por la Dra. Maria Del Pilar Sollazzi, el Dr. Guillermo Batista y el Dr. Edgardo Patricio Nogueira, se tramitan los autos caratulados: "Rearte Cristina Del Valle c/Mollard Lucas Alberto s/Divorcio, Expte N°: 1479/22"; y en el cual su S.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2022. Atento a lo solicitado y constancias de autos y previo cumplimiento por el accionante del requisito que prevé en su última parte el 1º párrafo del Art. 159 CPCC, cítese mediante edictos a LUCAS ALBERTO MOLLARD a fin de que se apersona a estar a derecho en el presente juicio y conteste el traslado de la propuesta reguladora prevista por el Art. 438 del CCyCN de la presente petición unilateral de divorcio, en el término de quince días. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires con un extracto de la demanda". Fdo. Dra. Valeria Judith Brand. "Extracto de la Demanda: Daniela Alejandra Rubistein, abogada, Matrícula 9553 de Colegio Abogado de Tucumán, Libro P Folio 53, con domicilio en calle Congreso 550 Piso 4 Dpto. "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y constituyéndolo a los efectos procesales en casillero de notificaciones N° 27202198371, con merecido respeto me dirijo a V.S. y digo: I- Personería: Que como lo acredito con Poder general para Juicios que adjunto, soy apoderada de la Sra. Cristina Del Valle Rearte, DNI 20.219.538 con domicilio en Pasaje Río de Janerio 98 de San Miguel de Tucumán, cuyos demás datos obran en la documental pertinente. Objeto: Que siguiendo precisas instrucciones de mi mandante en los términos de los artículos 435 inc. C, 437,438 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, vengo a solicitar se decrete el divorcio vincular de mi mandante, quén contrajo matrimonio con Lucas Alberto Mollard, DNI 32.438.790, domiciliado en Moreno 2576- Balvanera Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2008 en San Miguel de Tucumán, casamiento inscripto en el Tomo 650, Acta 1540 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. III...IV. Hechos: Que mi poderante contrajo matrimonio el día 26 de diciembre de 2008, como surge del Acta de Matrimonio que se adjunta. De dicha unión no hubo descendencia, ni se adquirieron bienes. Que debido a diferentes circunstancias se hizo imposible la vida en común, por lo que se separó de hecho en marzo de 2009. V. Propuesta de convenio regulador: A los efectos meramente formales, ya que no se presentan los supuestos legales requerido en la normativa. A- Plan de Parentalidad y Comunicación: no corresponde dado que no tuvieron hijo. C- Compensaciones Económicas: Dado el tiempo de vida en común y los años transcurridos, no existen compensaciones económicas de ninguna naturaleza a reclamar. D- Distribución de los bienes: No adquirieron bienes muebles/inmuebles que integren la masa ganancial. VI...VII. VIII- Pettitorio: Por todo lo expuesto a V.S. pido: 1º- Se tenga por presentada a la Sra. Cristina del Valle Rearte y constituido el domicilio real y procesal. 2º- Se tenga por iniciado el trámite de divorcio por presentación unilateral. 3º- Se tenga por acompañada la prueba documental. 4º- Se dicte sentencia de divorcio oportunamente. 5º- Una vez dictada sentencia se libre oficio para la inscripción del Divorcio en el Registro Civil que corresponda. 6º- Se expida testimonios de la sentencia con constancia de la inscripción efectuada. Provea V.S. de Conformidad". Será Justicia. San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a COLLADO NORMAN ALBERTO, con último domicilio conocido calle 57 Nro. 3137, depto. 23 de Necochea en causa nro. INC-16865-5 seguida a -Fernandez Braian Anibal por el delito de Incidente de Estimulo Educativo-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 25 de agosto de 2021... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de junio de 2022. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Norman Alberto Collado, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los PROPIETARIOS DE KIOSCO GRUPO ADAPTA, sito en Av. Luro 3492 de MdP, y ALMACEN "EL PATO", sito en Av. Jara 3426 de MdP, en causa nro. 17961, seguida a -Guerra Leonardo Ruben por el delito de Robo Agravado en Tva. y Otros-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de junio de 2022. Autos y Vistos:... Asimismo, en virtud de lo informado respecto a las víctimas: Kiosco Grupo Adapta, sito en Av. Luro 3492 de MdP, y Almacén "El Pato" sito en Av. Jara 3426 de MdP, en cuanto no se encuentran habidos, notifíquese a los mismos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a el Sr. DAVID JONATHAN ALVAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Guido 3687 de Mar del Plata, en causa Nro. 18165 seguida a -Cobos Valeria Romina por el delito de Robo Agravado y Otros-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de junio de 2022. ... 8. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313,

o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. 9. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos David Jonathan Alvarez, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial No 7 del Dpto Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, le hace saber que en los autos: "Aguilar Maira Melania s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 129959, se ha decretado con fecha 20/05/2022 la Quiebra de MAIRA MELANIA AGUILAR, (DNI 37.011.870), con domicilio real en Calle William Morris N° 8243 de Mar del Plata, designándose como Síndico Judicial al CPN Sandra Monica Goiecochea, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa mairamaguilar129959129726@gmail.com, decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos. 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Establecer el día 6 de agosto de 2022 hasta el cual se pueden presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico. Vencido dicho término y dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes, deberá el Síndico presentar al Juzgado una nómina detallando los acreedores que se insinuaron, por orden alfabético. 4) Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de septiembre de 2022 y 29 de octubre de 2022, respectivamente. Mar del Plata, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, en autos caratulados "ENTRE RUTAS GROUP SOCIEDAD ANONIMA s/Materia A Categorizar", cita a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores de la misma para dentro de los treinta días se presenten ante el perito contador designado, Cdor. Omar Gustavo Mangini, domicilio en calle Rivadavia 1.450 de la ciudad de Junín a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen en autos. Junín, 14 de junio de 2022. Juan F. Di Camillo. Auxiliar Letrado.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dra. Gabriela Judit De Sabato, hace saber que con fecha 3/6/2022 se ha decretado la Quiebra del Señor THOMAS DANIEL WACZYNSKI, DNI 41.725.102, CUIT 20-41725102-3, con domicilio real en calle Magallanes 5228, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Fijar la fecha del 7/10/2022 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de la fallida. Prohíbese hacerle pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CPN Roberto Oscar Memoli, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Aldo Luro 3894-1º "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs. Se solicita pedir turno Cel. 2235259912; Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-03- 000362-22/00 seguida a -Cisneros Enzo y Otros. Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a CISNEROS ENZO MARTIN, DNI 48.569.829, con último domicilio conocido en calle Victor Hugo N° 2484 de la localidad Ostende y a MERCADO RUIZ DIAZ CRISTIAN, DNI 94.597.874, cuyo último domicilio conocido es el de calle Loria esquina Chesburgo de Ostende, al igual que sus adultos responsables, la resolución de fecha 22/2/2022. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución, a notificar: "Dolores, 22 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar al menor Suarez David Orlando, DNI N° 47.386.787, nacido el día 18/8/2006 hijo de Oscar Orlando Suarez, con domicilio en calle Mónaco 2345 de la localidad de Ostende No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente I.P.P. N° 03-03-000362-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º) Declarar al menor Cristian Mercado Ruiz Diaz, DNI N° 94.597.874 nacido el día 20/9/2005, hijo de Delia Ruiz Diaz Acosta, con domicilio en calle Loria esquina Chesburgo de la localidad de Ostende, No Punible Por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente I.P.P. N° 03-03-000362-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3º) Declarar al menor Cisneros Enzo Martin, DNI N° 48.569.829, nacido el día 7/2/2008, con domicilio en calle Victor Hugo N° 2484 de la localidad de Ostende, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente I.P.P. N° 03-03-000362-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 por no registrar los menores antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 5º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente. 6º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable de los mismo". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamental. Dolores, 24 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - En causa N° 851/2016, I.P.P. N° 03-00-007501-12, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del

Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, seguida a -Gestido Sergio Ariel y Gestido Walter Daniel s/Defraudación-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado GESTIDO SERGIO ARIEL, cuyo último domicilio conocido era en calle Las Heras N° 221 de la Localidad de Castelli, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, octubre del 2021. Autos y Vistos:.. Resuelvo: Dar por cumplidas las obligaciones impuestas a los imputados en oportunidad de suspenderse el juicio a prueba y declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 851-2016, Sobreseyendo Totalmente a Sergio Ariel Gestido, cuyos demás datos personales obran en autos, por el delito de Defraudación por el que mediara requisitoria de elevación a juicio. Notifíquese...". Jorge A. Martínez Mollard. Juez.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - En el P.P. N° 03-00-1134-14 caratulada: "Nuñez Nora Irene s/Retención Indebida", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Díaz, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida NUÑEZ NORA IRENE cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Gral. Guido, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de junio de 2022. Autos y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a la imputada Nuñez Nora Irene, DNI N° 17.552.111, argentina, soltera, nacida el día 1 de abril de 1965 en la provincia de Entre Ríos, que sabe leer y escribir, comerciante, hija de Córdoba Rogelio y de Nuñez Rosa, con último domicilio conocido en calle Belgrano N° 324 de Gral. Guido; en orden al delito de retención indebida, por haberse Extinguido la Acción Penal puesta en marcha, por prescripción en atención a lo dispuesto en los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 en rel. al Art. 175 inc. 1 todos del C.P. y 323 inc. 1º del C.P.P. II.- Levantar la rebeldía y orden de comparendo que corre bajo el ISN N° CC28486452 dispuesta en este P.P. N° 03-00-1134-14 sobre Nuñez Nora Irene, conforme lo resuelto en el punto precedente. A tal fin librese oficio de estilo... Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 27 de junio de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. III.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Nuñez Nora Irene sea debidamente notificada del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Ruego tenga a bien informar a este Juzgado el Boletín Oficial dónde conste la publicación ordenada.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno, sito en calle Brandsen Nro. 354 de la ciudad de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Elizalde Fernando Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernando A. A. Ballatore, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "Oñatibia Nelson Abel s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 37.544. Con fecha 19 de mayo del 2022, se decretó la Quiebra de NELSON ABEL OÑATIBIA, DNI 16.109.409, con domicilio en calle Reina Margarita N° 1451 de la ciudad de Tres Arroyos. Se hace saber que se ha designado Síndico de la quiebra al contador, Scigliano Juan C., con domicilio en la calle San Martín 488 piso 1º, of. 1, de esta ciudad de Bahía Blanca, y electrónico en 23111138079@cce.notificaciones, casilla de correo electrónico contadorscigliano@gmail.com, teléfono de contacto 291 -5012112. Se a resuelto fijar plazo hasta el 11 de agosto del 2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico de la quiebra. Fijar plazo hasta el día 26 del mes de agosto del año 2022 a fin de que el Síndico presente el Informe Individual y hasta el 11 de septiembre del año 2022, para que presente el Informe General.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el día 07/06/2022 se decretó la Quiebra del Sr. POROYAN VILLAR ALAN DAVID, (DNI N° 33.102.470), domiciliado en calle Las Violetas N° 1161 de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN María Carolina Maffezzoli, con domicilio en calle San Luis N° 2478 de la ciudad de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta 29 de agosto 2022 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 9 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. Fijar los días 12 de octubre 2022 y 24 de noviembre 2022, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Los acreedores deberán combinar el horario y fijar turno con la sindicatura para presentarse, comunicándose al tel. 223-4920559 o al mail estudiodiezyasoc@gmail.com.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. NICOLAS MARCELO ROCA, domiciliado en calle Almirante Brown N° 1734 8º "A" de esta ciudad en causa nro. INC-17040-3 seguida a -Reyes Milton Ariel s/Incidente de Regimen Abierto y Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de junio de 2022... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo

pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 28 de junio de 2022. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a LUCAS ALEJANDRO TACCONE, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-21825-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "///nús, 17 de febrero de 2022. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPrP)". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. "Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Lucas Alejandro Taccone mediante el veredicto y sentencia dictado el día 23/12/2021 cuando se lo condenó a la pena de dos (meses) de Prisión de Efectivo Cumplimiento, en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa (cfr. fs. 87/91), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-21825-21. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Lucas Alejandro Taccone fue aprehendido el día 8 de noviembre de 2021 (ver fs. 2), permaneciendo privado de su libertad hasta el día 7 de enero de 2022, día en que fue excarcelado por haber agotado en prisión la condena no firme hasta ese momento. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Lucas Alejandro Taccone venció el 7 de enero de 2022. Es el cómputo que practico. Secretaría, 17 de febrero de 2022". Fdo. Martín Cantaro. Auxiliar Letrado. "Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos mil treientos quince (\$1.315,00). Art. 80 de la Ley (Buenos Aires) 15311 Ley impositiva para el año 2022. Modificación del Código Fiscal de la Provincia. Secretaría, 17 de febrero de 2022". Fdo. Martín Cantaro. Auxiliar Letrado. "///nús, 17 de febrero de 2022. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPrP). Notifíquese". Ramiro G. Varangot, Juez. Lanús, 28 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita NAHUEL ALBERTO GONZALEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.677.663, nacido en Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, el día 23/7/2000, hijo de Alberto Gonzalez y de Carina Imonelli, con último conocido en calle Rafael Obligado 3781 Cuartel Las Quintas de Villa Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5693-2021, caratulada: "Gonzalez Nahuel Alberto s/Hurto, Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 28 de junio de 2022. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nahuel Alberto Gonzalez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Detención en causa N° 5693-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5693-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 28 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a GUILLERMO DANIEL TORRES, DNI 36.054.213, nacido en San Pedro, Pcia. de Bs. As, el 05/08/1989, hijo de Silvio Ramón y de Graciela Noemí Ferreyra, con último domicilio conocido en calle Bozzano N° 1440, de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6259, IPP-16-01-003024-20/00, caratulada: "Torres Guillermo Daniel, Lesiones Leves Calificadas, San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de junio de 2022. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 15 junio pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 8 de junio del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Guillermo Daniel Torres, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Captura en causa nro. 6259 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 6259. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 23 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2347 (I.P.P. N° 10-00-048179-20) seguida a -Juan De Jesus Figueroa por el delito de Lesiones Leves-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN DE JESUS FIGUEROA, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de marzo de 1996, DNI 39.807.534, con último domicilio denunciado en la calle Soberanía N° 1716 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hijo de Miguel Antonio Figueroa y de Emilia Torrejon, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) En consecuencia, previo a lo requerido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Juan De Jesus Figueroa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 24 de junio de 2022. Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2454 (I.P.P. N° 10-00-021816-21) seguida a -Daniel Alberto Vizgarra por el delito de Abuso Sexual Simple-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a DANIEL ALBERTO VIZGARRA; argentino, soltero, nacido el 22/02/1.978, con último domicilio Stevenson 2555/75 e/Pte. Ortiz y Ferre de Castelar Sur, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con DNI 26.427.115 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. (...); II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Daniel Alberto Vizgarra por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 7 de junio de 2022. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JAVIER OSVALDO SANTISO CASTIÑERA, en la causa N° 6194-P (sorteo Nro. 361; I.P.P. N° 14-13-000950-21) caratulada "Santiso Castiñera, Javier Osvaldo s/lesiones leves agravadas por media violencia de género en concurso real con desobediencia en dos hechos" del registro de éste Juzgado, Documento Nacional de Identidad nro. 21.795.431, apodado "gallego", soltero, argentino, desempleado, nacido el 5 de diciembre de 1970 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Eliseo Santito y María Castiñera, con último domicilio en la calle Vieytes nro. 138 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López y con número de prontuario 1.628.850 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 6194-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por mediación Violencia de Género en concurso real con Desobediencia en dos hechos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro. Téngase presente el informe policial que antecede, en cual se anotició que en el domicilio sito en la calle Mejico 3685 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, personal policial se constituyó en reiteradas ocasiones y distintas franjas horarias y no había moradores en mencionada vivienda. A su vez, que a mediante un testigo dejaron copia de la notificación librada. Por otro lado, en virtud a lo informado por policial con fecha 15 de diciembre de 2021 en cuanto a que el domicilio sito en la calle Vieytes Nro. 138 de mencionada localidad, aportado por el encartado, era inexistente y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Santiso, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Brorella. Secretaría. Secretaría.

jul. 1° v. jul. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a RUVEN ARCE ALONOKA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-18968-21/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 28 de junio de 2022. En atención a lo que surge del informe policial de fecha 24/6/2022, sumado a lo manifestado por la Defensa Técnica en la presentación que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. Se cita y emplaza al encausado RUVEN ARCE ALONOKA, por el término de cinco días, a estar a derecho". Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 28 de junio de 2022. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos

caratulados "Ola Bus Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Concurso Preventivo (pequeño) - Hoy Su Quiebra", (expte. N° OL-419-2020), el día 24/06/2022, se decretó el estado de quiebra de OLA BUS S.R.L. CUIT 30-70958090-2, con domicilio social en calle Sgto. Cabral Nro. 2.756, de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2022. Síndico: Cr. Raúl B. Galarza, con domicilio en calle Lavalle N° 3.944 de Olavarría, horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am. a 12:00 am. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 19 de septiembre de 2022, el informe individual del Art. 35 de la ley 24522 el día 17 de octubre de 2022, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del Art. 39 el día 02 de diciembre de 2022. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 24 días del mes de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, a cargo de la Dra. Di Laura Ana Rita, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle: Aristóbulo del Valle N° 2864 de Moreno (B), en los autos caratulados: "Nuñez Vanesa Yanina Del Carmen c/Torres Facundo Adrian s/Cambio de Nombre", expediente número: MG - 6838-2017, ha dispuesto publicar la petición de cambio de apellido de: TOMAS AGUSTIN TORRES, DNI: 48.289.515 al de Tomas Agustin Nuñez (Art. 70 CCC). A efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. Moreno, junio de 2022. Miriam Sodano. Auxiliar Letrado.

1º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita por quince días a quien quiera formular oposición respecto al Cambio de Nombre solicitado por la Sra. NICOLE ALEJANDRA MONTUORO, DNI 39.098.809, adicionandose el apellido de su padre biológico: el Sr. Marcelo Gustavo Buatois Coniberti, quedando conformado el mismo: Montuoro Buatois Coniberti.

1º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 sito en Belgrano 321, piso 2º de San Isidro en autos: "Bricco Ferruccio Ugo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Exp. 27520/2021, cita al causante FERRUCCIO UGO BRICCO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor al Ausente (Art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, mayo de 2022. Juan Bassani. Auxiliar Letrado.

2º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados: "TORANZA ELIANA ESTEFANIA c/Rueda Sergio Javier s/Cambio de Nombre", N° de Expediente: OL -916-2022, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de nombre formulado y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Se deja constancia que el Ministerio Público goza del Beneficio de Gratuidad conforme lo establece el Art. 1 de la Ley 8593. Olavarría, 16 de mayo de 2022. Santiago Pacheco. Secretario.

2º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Gustavo Halbide, sito en Centenario Nro: 1860, en autos "Casa Yanina Mora s/Cambio de Nombre", Expte N°: SI-12978-2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la petición de la actora Sra. YANINA MORA CASA, titular del DNI 31.326.369, de adicionar a su apellido paterno Casa el apellido materno Gimenez, como primer apellido. "San Isidro, 22 de abril de 2022, procédase a la publicación de edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial a los fines de poner en conocimiento la petición formulada por la Sra. Casa Yanina Mora, DNI 31.326.369, a fin de adicionar a su apellido paterno Casa el apellido materno Gimenez, como primer apellido, haciendo saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (conf. Arts. 70 del C.C.)". Fdo: Gustavo Halbide. Juez.

2º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado De Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y poseen interés legítimo respecto del Cambio de Nombre del menor ROSALES MAXIMILIANO DIEGO EZEQUIEL, para que dentro del plazo de quince días lo acrediten (Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Junín, 26 de mayo de 2022.

2º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Tribunal de Familia N° 1 Dolores, hace saber que en autos: "Lara Miqueas Uriel c/Lara Gustavo Javier s/Cambio de Nombre", Exp. N° 18018, se ha dictado la siguiente resolución: "Dolores, 29 septiembre de 2021. ... De la acción que se deduce que tramitará por el proceso sumarísimo (Art. 70 del CCyC, Art. 496 del CPCC) córrase traslado al demandado Sr. LARA GUSTAVO ARIEL y a la progenitora Sra. MARCELA GUERRAS, a quien se los cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y la conteste en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento legal (Arts. 484, 838 y 840 del CPCC. Arts. 69, 70 y CCyC., Arts. 16, 17, 18, 19 Ley 18248, Art. 84 Ley 26413). Notifíquese con copias (Art. 120, 135 del CPCC). Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del Art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial y diario Compromiso de Dolores". Dolores, mayo de 2022. Dolores Pusanzini. Auxiliar Letrado.

2º v. jul. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Depto Judicial Mar del Plata, a cargo de Dra. Adriana Rotonda, en autos: "Gonzalez Pelaez Gabriela Susana c/Gonzalez Ramon Angel s/Cambio de Nombre (23097)", ordena con habilitación de días y horas inhábiles que se publique edicto por un día durante dos meses del pedido de cambio de nombre de GABRIELA SUSANA GONZALEZ PELAEZ, DNI 29.769.471 a fin que terceros interesados formulen oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días desde su publicación. (Art. 70 C.C. y C.). Mar del Plata, 24/05/22

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SELVA EMILIO ALBERTO y WALITKO MARÍA. San Nicolás, 22 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANS CORTES PARIS. San Nicolás, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. FLORES RICARDO RODOLFO. San Nicolás, mayo de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR FEVOLA, DNI M 5.511.587. Azul, 22 de junio de 2022. Dr. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CRISTINA GABRIEL. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELGADO FRANCLIN NERY ABAD. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DON ZOCARO ANTONIO, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado (Art.734 del C.P.C.C.). Tres Arroyos, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTONE ENRIQUE. Quilmes, 14 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLLO MARÍA MERCEDES. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz y la Dra. Ivanna Romina Tróccoli, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 - piso 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brugnoni Daniel Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123417, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA BEATRIZ SILVATICI, DNI 6.026.414. Quilmes, 15 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz y la Dra. Ivanna Romina Tróccoli, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 - piso 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brugnoni Daniel Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123417, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUGNONI DANIEL CARLOS, DNI 7.640.343. Quilmes, 15 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz y la Dra. Ivanna Romina Tróccoli, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro: 465 - piso 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brugnoni Daniel Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123417, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA BEATRIZ SILVATICI, DNI 6.026.414. Quilmes, 15 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR OSVALDO BARROS. Villa Gesell, 22 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELGAR WALTER y/o MELGAR WALTER RENE, DNI 92.013.761. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Bedini, Olga Colomba s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 77254, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA COLOMBA BEDINI, (Art. 734 CPCC). Pergamino, 21 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANUNCIADA VICENTA VITALE.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSITA AGUSTI. Pergamino, junio de 2022. Lorna Digilio. Auxiliar Letrada.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIA ROSA ZUCCARELLI. Pergamino, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Pergamino N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores AUBEL MARÍA NOEMÍ. Pergamino, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELGAR WALTER y/o MELGAR WALTER RENE, DNI 92.013.761. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. AGNESINO RAMÓN FRANCISCO. Pergamino, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RODRIGUEZ, DNI 1.123.925 y de MARÍA TERESA ESTEBA, DNI 3.133.803. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTHET IRMA ESTHER. Pergamino, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Guillermo A. Oyhanart, Secretaría a cargo del Doctor Dr. Marcelo Alfredo Natiello, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre 1890 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sabin Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 53060, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL SABIN. Lanús, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Miranda, Marta Irma y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 39681, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA IRMA MIRANDA, DNI 4.082.177 y ABEL ORLANDO MENDOZA, DNI 5.904.713. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Mar del Plata, junio de 2022. Sabrina Paula Martinez. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr Illanes Carlos Lorenzo - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Vita, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 Nro. 600, de la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Robles Ignacia Clementina s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 112917, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBLES IGNACIA CLEMENTINA. Mercedes, 13 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA ELIZABET MILLÁN. Bahía Blanca, junio de 2022. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL GIMENEZ y BLANCA DEL VALLE JUGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2022. Pablo M. Priede. Secretario.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAROFOLI EMILIO. Bahía Blanca, 22 de junio de 2022. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRIS LEOCADIA LUNA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RICARDO ARCE y FILOMENA BALERIO. En la Ciudad de Vedia.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CARMEN TERESA PATRONI. General Arenales, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAXIMINA CISNEROS; RAMÓN CISNEROS y PETRONILA CISNEROS. Quilmes, 24 de junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TELMO MENA, DNI M 1.231.360. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA PAPPOLLA y/o SABRINA PAPPOLLA y/o SABINA PAPPOLLA de IBARGUREN y/o SABRINA PAPPOLLA de IBARGUREN, LC 0.069.889. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CELESTINO GARCÍA FRAGA, DNI N° 93.538.264. Ciudad de Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CELIA MIGUEZ, DNI N° 93.538.369. Ciudad de Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, en autos "Martelli Alberto Oreste y Otr/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL-7426-22, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTELLI ALBERTO ORESTE y RICCIARDI NELIDA ESTHER. Quilmes, junio de 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURELIO RUBEN DAVID CORONEL, Documento Nacional de Identidad Número 22.801.382 procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Varela al Día de Florencio Varela, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADRIAN CASALVIERI, DNI 23.137.270.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVEIRO CIRA JULIANA. Quilmes, 2022.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BASIGLIO y de MASTROCOLA BLANCO ARIEL. San Isidro, junio de 2022. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HÉCTOR VELAZQUEZ, MI M 5.179.142. Azul, 24 de junio de 2022. Dr. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORI RUBÉN CLAUDIO, DNI 14.591.326. Azul, junio de 2022. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELPIDIO ONOFRE, DNI 10.097.690. Azul, mayo de 2022. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR ELLACOPULOS. San Isidro, junio de 2022. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN FRANCISCO ALFONSO y NILDA NORA TROVATO. Bahía Blanca, junio de 2022. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SELVA DE PRADO. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CONCEPCIÓN TORQUATTI. Bahía Blanca, junio de 2022. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO MUCCHARLI y Doña MARÍA NEVENKA BOGDANICH o MARÍA NEVENKA BOGDANIC. Baradero, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NÉSTOR POMATTI. Capitán Sarmiento.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARTEMIO BURGUEÑO, por el término de treinta días. San Pedro, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CEPEDA, DNI 1.848.469. Ramallo, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRATCHET LUIS MARÍA, DNI 8.705.465. General Lavalle, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALGRANDE NORMA MIRTA, DNI 5.241.391. Quilmes, mayo de 2022.

jun. 30 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CELIA DOLORES FERRARI, DNI F 2.672.201 y de ROMANO LUIS SOGOS, DNI M 4.829.227, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 cód. proc.). Quilmes, junio de 2022. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Secretario.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA SUSANA LOPEZ. Pergamino, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPALBO MIGUEL CARLOS, DNI 93.135.825. Tres Arroyos, 24 de junio de 2022

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Scipioni Guillermo José s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 65.488, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSÉ SCIPIONI. Pergamino, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Rodríguez Rodrigo Martín s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 65.453, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RODRIGO MARTÍN RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Pergamino, 22 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OTTO SCHUTZ y BIBIANA ÉLIDA BUSSO. Pergamino, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FERNANDEZ ELDA. Pergamino, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEREÑU EDGARDO ANDRÉS. Pergamino, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de LOPEZ LINARES MARÍA EMMA, para que se presenten en autos caratulados "Lopez Linares María Emma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 77.249. Pergamino, junio de 2022. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INFANTINO MARÍA FLAVIA PATRICIA, DNI 23.804.416. Azul, mayo de 2022. Silvana B.T. Cataldo. Secretaría.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del D. J. Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LILIANA GRACIELA GUTIÉRREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI JACINTO JOSÉ. Quilmes, 22 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña GORGA MIRTA AZUCENA. Mercedes, junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don CARLOS HORACIO SASSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689), en autos caratulados "Sasso Carlos Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 52474. Nueve de julio, 6 de agosto de 2020.

jun. 30 v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 5 días a los posibles herederos y/o acreedores y/o personas que se crean con derechos en relación a la Sra. AMABILIA LORENZA RODRIGUEZ. Quilmes, 9 de junio de 2022.

jun. 30 v. jul. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO BASILIO BLANCO. Arrecifes.

jun. 30 v. jul. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO GALVAN MARIA ROSA. Laprida, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HORACIO ISRAEL ROSALES. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Villarreal Anibal Amaro y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109386, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEAR ISABEL y VILLARREAL ANIBAL AMARO. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA IRMA LUALDI. Bahía Blanca, junio de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVINA ANDREA FUENTES. Coronel Suárez, 31 de mayo de 2022. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERCIO OMAR EMILIO. Pigüé, 21 de junio de 2022. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ALBIO MORAL y ESTHER CID IVIGLIA. Bahía Blanca, 15 de junio de 2022.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONZON HECTOR ANTONIO. Bahía Blanca, 27 de junio de 2022. Joaquín A. Castro. Auxiliar Letrado.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BIDEGAIN LIDIA HERMINIA. Adolfo Gonzales Chaves.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA EDITH CALVO. Bahía Blanca, 27 de junio de 2022. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR CARLOS GONZALEZ. Coronel Suárez, 22 de junio de 2022. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL ROSARIO DI LERNIA. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BENITEZ ARBALLO y de ANTONIO GALVEZ. Punta Alta, 24 de junio de 2022. Sebastián Uranga Moran. Secretario.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de D'URBANO JUAN FLORENTINO. Adolfo Gonzales Chaves.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRALDE ROBERTO ALFREDO. Bahía Blanca, 2022.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DARIO OSCAR ACOSTA. Coronel Suarez, junio de 2022. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS MELCHIOR. Coronel Suárez.
jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ARBULU ADELIA DEL CARMEN y PELONI HORACIO RAÚL. Adolfo Gonzales Chaves.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGLER ROSA. Tornquist, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRALDE ROBERTO ALFREDO. Bahía Blanca, 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LANG, DNI 3.768.702. Carmen de Patagones, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA NICOLAIDIS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA DE JESÚS CARDENAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CONCEPCIÓN NANIA y/o JUANA NANIA, JOSÉ DANIEL VÁZQUEZ, CARMEN BEATRIZ VAZQUEZ y ERROL LINDOR GREPPI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARAY ROBERTO ANASTACIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO BRÍGIDA CLARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GUILLEN JOSE HILARIO. Gral. San Martín, 27 de junio de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADELAI DA SIMONETTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE PALLERO y FANNY MARTA PARDO. Gral. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA EMILIA GOMEZ. Gral. San Martín, junio de 2022. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MERCEDES CELIA VIZCARRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELUSCHI MARIA ESTHER. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ANIBAL AUGUSTO AFONSO y de Doña BLANCA ERNESTINA MARON. Gral. San Martín, 27 de junio de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HIRIGOYEN JORGE OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Carballo Fabrizio Amir s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-17648-2022 - SM-17648-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABRIZIO AMIR CARBALLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREA MARIA DEL ROSARIO. Gral. San Martín, junio de 2022. Dra. Marianela C. Della Vecchia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 del Partido de General San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza

por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ALVES DE AZEVEDO. Gral. San Martín, 30 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORUGEIRA ANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PELOCRUSI GERMAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANTERO GAONA MATTIAS NICOLAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GARAY ROBERTO ANASTACIO. San Martín, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRICELLI JOSE ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SPAMPINATO CARMEN. Gral. San Martín, 27 de junio de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDILLO TERESA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de junio de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROGGER RODRIGUEZ MAMAN. General San Martín, junio de 2022. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIA JULIA GAUTHIER, DNI F 1.766.300. Bolívar, de junio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Once del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PASCUAL CASALNUOVO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO ENRIQUE OSCAR. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS BORRELLI. General San Martín, junio de 2022. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANDREA ALVAREZ, DNI 23.726.714. Bolívar, junio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDEO DANIEL ALBERTO. Gral. San Martín, junio de 2022. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLLOCA JOSE, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRCO JUAN CARLOS. Gral. San Martín, junio de 2022. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Guzman Marcela Viviana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-17836-2022 - SM-17836-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA VIVIANA GUZMAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Ponte Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-13825-2022 - SM-13825-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PONTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Secretaría.

jul. 1º v. jul. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA JULIO CESAR, DNI M 8.649.058, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos "García Julio Cesar s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. LZ - 13253 - 2022. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO AVILA y SUSANA GARRIDO. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque N° 2450 2º Piso de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SAADE. Lomas de Zamora, 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ LETICIA GALMARINI. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEOCADIA MEDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON EDUARDO MOREYRA y LILIANA ELBA VALENZUELA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASCHETTO, DNI N° 94.116.287 y ARISTIDES FERREYRA, DNI N° 4.160.957. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL IGLESIAS, quien fuera titular del DNI 4.445.233. Lomas de Zamora, junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a hereeros y acreedores de GONZALEZ JOSE BARTOLOME. Lomas de Zamora, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLANA JOSE LUIS. Lomas de Zamora, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ZAGARI, DNI 4.795.952. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ABAD DE TORRES, HESPERIDINO TORRES REIRIS y CARMEN TORRES ABAD. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO VITO BINETTI. DNI 04.786.708. Lanus, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRUJEIRAS DIOS JESUS. Avellaneda, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BARA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DE MATTEO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CAMPASSI LUIS ANTONIO. Avellaneda, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30)

días a los herederos y acreedores de CARMEN ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANJURJO NELLY CARMEN. Avellaneda, junio de 2022. Analía Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMERO FRANCISCO DALMACIO. Lanús, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA CRISTINA NUÑEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ADELAIDA SAYAGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS CONTE. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO VOLONTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2021. Dra. Raquel Negri Juez. Secretaría, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA GIACOLONE y PAULINO ANSELMO SALDAÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARTA NARVAJA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HERRERA OSCAR ALFREDO. Lanús, 21 de junio de 2022. Firmado Dr. Félix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jomich Elena María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 8844, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MARÍA JOMICH. Avellaneda, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA HERMINIA MARINARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA ESTUDILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES OSCAR ALBERTO. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBIERA JUAN DOMINGO y NASER MARÍA MERCEDES. Lobería, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTILLO PEDRO SERGIO. Gral. San Martín, junio de 2022. Firmado digitalmente por Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN LORETO BALBUENA BARRETO y EMILIANA PIZZURNO. General San Martín, junio de 2022. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Juez del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Díaz Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 18719-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ JUAN CARLOS. San Martín, junio de 2022.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS DANIEL DOMÍNGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ RAMON HORACIO. Gral. San Martín, junio de 2022. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ARDILES JOSÉ LEÓNIDAS. Gral. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MARANO LUIS MARIO. Gral. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL RAMÓN RIVEIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Dr. Blanco Pablo Felipe, Secretaría Única, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Edificio Tribunales, Planta Baja, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Gonzalez Manuel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LZ 14060/2022, cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GONZALEZ MANUEL ANGEL. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ATILIO RENÉ CONTRERAS. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTORO JUAN CARLOS. San Nicolás, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ABEL QUINTERO. Arrecifes.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA RODRIGUEZ. Lanús, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora ELENA GONZÁLEZ RUBIO DE RODRÍGUEZ y lo acrediten (Art. 2340 C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lanús, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NICOLÁS ZIGROSSI y de LUCÍA EGIZII, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANANIA CLARA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PEREYRA OSCAR WENCESLAO. Pergamino, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NADIA YAJEZUK y de JUAN WASZUK, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, mayo de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ TROTTA y NELIDA ANUNCIADA BASILE, efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO HÉCTOR BUONO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de CAPASSO MIGUEL ÁNGEL. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNANDEZ STELLA MARIS. San Justo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA GOMEZ FILOMENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRREZ MARIA LIDIA y SALGUEIRO JUAN DOMINGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de junio de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNANDEZ STELLA MARIS. San Justo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Civil 10 Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEMOS DELMIRA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Carosella Leandro Ariel s/Sucesión Ab-Intestato"9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROSELLA LEANDRO ARIEL, DNI 25.562.880, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARON NELIDA ELVIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON MARÍA DOLORES. San Isidro, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUERTAS MABEL ALICIA. Baradero, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARICH MARIA TERESA TADEA. La Plata, junio de 2022. Firmado Digitalmente por Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MILLARES ADELA FELICINDA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA IBARRA. San Isidro, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA CERAFINA DALLERA, DNI 1.991.946. Mar del Plata, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEIJO ANTONIO MANUEL. La Plata, junio de 2022 . Firmado Digitalmente por Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ARTIGUE. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCONADA MARIA FLORENCIA. La Plata, junio de 2022. Firmado Digitalmente por Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BULACIO, DNI 11.059.989. Mar del Plata, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECILIO LEONARDO QUIROGA. San Nicolás, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-41204-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRIECO JUAN, DNI 93.351.042. Mar del Plata, 27 de junio de 2022. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ ELISA OFELIA. Mar del Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR REYNALDO PAPAVERO y REYNALDO FELIX PAPAVERO. La Plata, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SOLANA ALBERTO EDUARDO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta días lo acrediten (Art. 734 Inc. 2º del C.P.C.C.). San Pedro, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES LEANDRO RODRIGUEZ. Mar del Plata, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIQUEREZ LUIS MOISES.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI CORRADO PASCUAL, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO GATTO, DNI 5.213.986. Brandsen, 27 de junio de 2022. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CALDERIN CALDERIN SEBASTIAN JUAN, DNI E 93.215.848, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mar del Plata, 21 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante SUAREZ SILVIA DEL CARMEN, DNI 12.557.578, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER GANDINO, DNI 1.568.982. Brandsen, 27 de junio de 2022. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Mariet Carlos Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIET CARLOS ROBERTO, DNI M 7.672.897, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ADELMA NELLY REYES, DNI N° 3.726.058, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Reyes Adelma Nelly s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa MP-17153-2022. Mar del Plata, 7 de junio de 2022. Firmado. Guillermo Abel Pocatino. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARTA NÉLIDA ROMERO, DNI 4.257.083, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2022. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIRPO CELIA. La Plata, 27 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL VICENTE MUJICA. Miramar, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (EX JCC N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA TOLEDO. Lanús, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANO ANIBAL RAMON. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dra. Raquel Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), sito en la calle Carlos Tejedor 283 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Confalone Humberto Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", N° 111649, (Receptoría: AL-63181-2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CARLOS CONFALONE. Lanús, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos, y todo aquél que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO VARGAS, DNI M 5.480.408. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ASUCENA ACUÑA, DNI F 4.660.487. Moreno, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA HILDA HIDALGO. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MABEL SABOREDO, DNI 11.711.986. Mar del Plata, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA ROBERTO ALEJANDRO MARCELO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de junio de 2022. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Localidad y Partido de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENCE ALBERTO OSVALDO. San Martín, 24 de junio de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA GLADYS CASTILLO JORQUERA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BENZO, DNI N° 30.682.096. Mar del Plata, 8 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DIACO. La Plata, 27 de junio de 2022. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA IRMA PENDAS PRADAS, DNI F N° 4.026.340. Mar del Plata, 19 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ BRAHM. La Plata, junio de 2022. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, en los autos caratulados "Sainz Sanchez María Sebastiana y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 9601, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO VALENTIN RATTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ERNESTO OLIVERA, DNI M 5.315.255. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO LEONARDO SALAZAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAJON CALIXTO EUSEBIO. Lanús, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMÓN ATILIO ORSATTI, DNI 246.613. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALGUEIRO AMERICO WALTER. La Plata, 13 de junio de 2022. María Celina Castro. Secretaría.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA BEATRIZ SENTANA, CI 22.538.774. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, en autos "Dorado Carla Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 59162, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORADO CARLA SUSANA, DNI 17.833.279, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Necochea, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRIBARREN PEDRO NICANOR y CONCHA ALCIRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTUCCI CARLOS ROBERTO. La Plata, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CSICH DAIANA CRISTINA. Gral. San Martín, 28 de junio de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR FREIGEDO. Mar del Plata, 6 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUANCA LUIS DOMINGO y RODRIGUEZ CATALINA DE JESUS. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE ALCANTARA CRUZ NANJI. Mar del Plata, 20 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDHERY EVELIA BEVILACQUA. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL LUIS ALIANO. Baradero, junio de 2022

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LIDIA BOMBARDELLI. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMAS ALICIA SUSANA y PALAZZO ROSA . La Plata, 22 de abril de 2022. María Celina Castro. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Salta 2269, 1° y 2° piso de la Ciudad de San Justo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. SOSA ANA DE JESÚS, variable del nombre SOSA ANA DEJESUS en la causa "Sosa Ana De Jesús s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LM-6101-2020, en trámite por ante el Juzgado antes mencionado. San Justo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 , a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Lofiego Francisco Salvador s/Sucesión Ab-Intestato", Causa N° 84112, cita a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante FRANCISCO SALVADOR LOFIEGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO CAÑETE. Belén de Escobar, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO ARGENTINO SFORZA. Conste. Campana, junio de 2022. Firmado Digitalmente por Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO GREGORIO AVILA, DNI N° 11.763.590. Mar del Plata, 8 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO PONZONI. Conste. Campana, junio de 2022. Firmado Digitalmente por Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Giménez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEONARDO ROSALES. Conste. Campana, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO GREGORIO ÁVILA, DNI 11.763.590. Mar del Plata, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Giménez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RUBÉN MARCOS. Conste. Campana, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ CARMEN SCARAMAL, DNI F 4.833.760. Mar del Plata, febrero de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFANO JOSEFINA. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de FRANCISCO FEITO y MARÍA NÉLIDA FERNÁNDEZ. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA NOEMÍ ACEVEDO, DNI F 5.976.948.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSQUETS RAÚL ALBERTO. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BEATRIZ LEONILDA GONZÁLEZ, Don HÉCTOR RICARDO MANSUR y Don RICARDO MANSUR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-18147-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCHA MARTHA EDITH, DNI F 6.345.049. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-17261-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALETA NILDA LUCÍA, DNI F 3.645.623. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAVA ZULEMA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HERNÁNDEZ LUISA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADUEÑO JOSÉ MARÍA. La Plata, 13 de junio de 2022. María Celina Castro. Secretaria.
jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA CECILIA MARTÍNEZ, DNI 16.487.304. Brandsen, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PAGANINI. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUSTAVO JAVIER FERNANDEZ. La Plata, 27 de junio del año 2022. Víctor Gastón Salva. Juez.

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Avenida Ricardo Balbín 1775, Piso 2°, de la Ciudad de San Martín, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña ZULEMA ANGELA JUANA PODIO y PONZETTI; de Don ENRIQUE ISMAEL RAVESE y de Don EDUARDO ENRIQUE RAVESE. San Martín, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA QUATTROCCHIO ALVAREZ y/o JOSEFINA QUATTROCCHIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16643-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICHARDI EDUARDO SALVADOR, DNI 16.620.499. Mar del Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARINI MATEO, DNI 4.190.491. Esta medida ha sido ordenada en los autos caratulados "Marini Mateo (37) s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LM - 15490 - 2022. La Matanza, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE DE NARDI. Mar del Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-51691-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPERENA MARIA RAQUEL, DNI F 5.582.537. Mar del Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17670-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALMAZAN ASUNCION, DNI 10.458.761. Mar del Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 7, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en Expte. 129477/2021, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA MARCUCCI, L.C. 865.423. Mar del Plata, de junio de 2022. Fdo. Dominique Elvira Arnaud. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza

por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HÉCTOR RUBEN MESTRALET, DNI 5.307.503, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2022. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUPO PASCUAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FAGOAGA MIGUEL ANGEL, DNI 8.707.387, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de junio de 2022. Dra. Dominique Elvira Araud. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA RAQUEL PEREZ. San Justo, 27 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEORGINA SOUSA PIRES y de MARIO VIEGAS ALEIXO. Lanús, junio de 2022. Guillermo A. Oyhanart. Juez.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAZAN TERESA y de PASTENE ALFREDO RICARDO. Secretaría, La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAGON ADELA. Secretaría. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FINO JUAN CARLOS y de PEÑA BEATRIZ DORA. Secretaría, La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MANUEL JOSE SORARRAIN, con DNI 5.145.771. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO MONICA MABEL, para que hagan valer sus derechos en autos "Bruno Monica Mabel s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ WALTER JAVIER. La Plata, junio de 2022. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA CARINA BERRETTA. Arrecifes.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO DE MARTIN. Quilmes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Cañuelas, Secretaría Única, citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña ELVIRA VIRGINIA DIEZ, DNI. 2.540.428, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Doctora Inés del Valle Rivarola, Secretaria Única a cargo de la Doctora Alejandra Salerno, del Departamento Judicial La Plata, sito en calle Lara 638, de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "CALAVIA JUAN JOSE BENUAMIN s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 22557, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten Art. 2340 del C.C. y CN, y Art. 734 Cod. Proc.). Cañuelas, 27 de junio del 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA SILVIA BASTIA con DNI N° 20.018.218. San Pedro, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONDEVILA BIEMBENIDA. Morón, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de la Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURON MIGUEL JULIO. La Plata, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSCAGLIA CAMILA, DNI 3.461.884. Quilmes, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de MARCON ALICIA ADELA. Morón, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY ROSA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASIN HECTOR ALBERTO, DNI 17.213.136. Quilmes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA MIGUEL ANGEL y AVILA MARIA LOURDES.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ADOLFO THOMAS y AMELIA OFELIA LEYRIA. San Pedro, 27 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAUJO JUAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INGLESINI ALEJANDRO CESAR. La Plata, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMEDO VIRGINIA ESMELDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO GONZALEZ. Saladillo, 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA FANESI, DNI 3.099.136. Quilmes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por JAIME ULO YUJRA. Morón, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de MORA EDGO ALEXIS, por el término de 30 días. San Pedro, 27 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTE MARGARITA MAGDALENA DOMINGA, DNI 0.364.219. Morón, 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA CABRERA. Morón, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO SILVIO COSMA. Morón, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA MARIEL BERRETTA. Morón, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL PASCUAL PETRACCA. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RAMON BONATTI. Quilmes.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTOR ORLANDO HERRERA. Morón, junio de 2022. Firmado digitalmente por Diego R. De Agostino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de DIANA MIRIAM SANTILLI. La Plata, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURLET EMILCE ELVIRA, LC 1.720.668. San Pedro, 2 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO SEGUNDO BUSTAMANTE. Morón. Firmado digitalmente por Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón y Almirante Brown, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ventura Bernardino Ruben s/Sucesión Ab-Intestato", (MO-20293-2022), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO RUBEN VENTURA. Morón, 23 de junio de 2022. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Ayale Roxana Patricia, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA ZARO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA MARTA MIRAMONTES, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MENDEZ y PERFECTA ARCE. Morón, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR STABILITO y ALICIA NORMA KRYSIUK. Morón. Firmado digitalmente por Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA ALARIO. Quilmes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Lelkes Débora Elena, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, citase a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUSTO OSCAR LUQUE, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO DIONISIO FELIX. Morón, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA COMMISSO y PASCUAL DOMINGO ALI, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GALLO, DNI 10.152.252. Morón, 27/6/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COUZO BERMUDEZ MANUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDERETE MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ALEGRE. Quilmes, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRITOS CELSA SIMONA. Morón, 23 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Seis del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CATALINA FERRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes, 23 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARRIZO VICENTE DOMINGO, DNI 8.057.338. Quilmes, 9 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CABRAL, DNI 33.688.806. Quilmes, 9 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA RABELLINO. Quilmes, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ATILIO ALBERTO SUÁREZ. Morón, 27 de junio de 2022. Dra. Verónica Cecilia Fernández. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO VILLALBA, DNI 0.151.172, Morón, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CRESCENCIA TRAVERSA, DNI 0.133.329, Morón, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIERRA OSVALDO HECTOR. Quilmes, junio del año 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCCHINA GRIMALDI. Morón, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA DELIA ROBLES, DNI F 3.777.236. Quilmes, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMOLA MARIA LUISA. Junín (B), 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, Sr. VANZILLOTTA SALVADOR JORGE, para que dentro del plazo de treinta (30) comparezcan a hacer valer sus derechos (Arts. 7 y 2340 del Cód. Civ. y Com.). Secretaria, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEPRINCIA OSCAR OMAR. Junín (B), 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ABEL EDUARDO ALOY. Lincoln, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Rojas del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TEODULO RAMON QUIROGA. Rojas, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADERA ROBERTO NICOLAS, DNI 10.154.061. Quilmes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NOVILLO ELBA LETICIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASTRO ALBERTO ISMAEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Junín, en autos "Mosconi Pedro Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº JU-3010-2022, citase a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MOSCONI PEDRO CARLOS, DNI 4.954.696, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTINEZ SERGIO ANDRES, DNI 14.731.515, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 24 junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA ADELMA ANGELA. Junín, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Cuerpo de Magistrados Suplente, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAZZA GLADYS BEATRIZ. Necochea, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi,

Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO SEBASTIÁN CONSTENLA. Necochea, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRAYAGO AGUSTÍN DOMINGO. Necochea, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña RAQUEL AMELIA CINI, DNI N° 3.589.452, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSÉ MARÍA FANESSI, DNI 21.771.429. Azul, 28 de junio de 2022. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREYRA, DNI M 5.379.639. Azul, 22 de junio de 2022. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GASTALDI, DNI F 5.770.171. Azul, 22 de junio de 2022. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA HERMIDA. San Isidro, junio de 2022. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Juez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, GONZALEZ ANIBAL RUBEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Patiño Asilvera Norma Elizabeth s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123658, que tramita ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, PATIÑO ASILVERA NORMA ELIZABETH, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 27 de junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ELVIDIO ACUÑA. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIEDZWIIECKI ALEJANDRO CESAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de junio de 2022. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDACA NELIDA ESTHER. Leandro Ignacio Sever. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA MONICA GRZYB. San Isidro, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita a todos los herederos y a acreedores de DEPAOLA MARIA LETICIA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del C.P.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SALOME WILSON. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don QUINTERNO JOSE EDUARDO. Saladillo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUI SANTIAGO RICARDO. Saladillo, 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ANDRES LOPEZ. San Isidro, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BADANO. Saladillo, 17 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JOSE ACOSTA. La Plata, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Jueza, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la Calle Ituzaingó Nro 340 - Piso 6, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Parra Raul Matias s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-18396-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de RAUL MATIAS PARRA. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FIDEL LUCERO. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO VICTOR ARAMBURU. La Plata, 28 de junio de 2022. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CUELLO y EVA CATALINA CARINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ORLANDO BELLUNO. La Plata, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MESSEN. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR HORACIO DININNO. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIANO GHIDELLA. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTINA DEL VALLE CARABAJAL y RAUL SEMPIO. Quilmes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLOVET ALCIRA y/o ARCIRA. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABRE DOMINGA GIACUMINA. La Plata, junio de 2022. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSWALDO DOMIGUEZ. San Isidro, junio de 2022. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARIA ELENA CEPEDA, con DNI F 2.027.512. La Plata, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MABEL FERNANDEZ. La Plata, 28 de junio de 2022. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante AMALIA VIÑAS, con DNI F 4.287.311. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SERGIO GONZALEZ. Del Pilar, 27 de junio de 2022. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MUGICA. La Plata. Maria Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENA CLAUDA ELISA. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE EMILSE PEÑALBA y HECTOR GERARDO VILLON. San Isidro, junio de 2022. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SAVERIO NARDINI. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO DI TOMASO y ALBERTO OMAR DI TOMASO. San

Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Susana Penacchio, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARCELO IDA GENOVEVA (Art. 734 cód. proc.). San Justo.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUSANA ERMELINDA BRESCIA, DNI N° 4.200.286, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Brescia Susana Ermelinda s/Sucesion Ab-Intestato", expte. N° MP-18000-2022. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Chain Salomon s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAIN SALOMON, DNI M 1.290.931, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN EVARISTO GIMENEZ VIVES. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO URDES MARRO y NIDIA CARMEN RIBERI. Junín, 15 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.7, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRENTINO MARIA DEL CARMEN, DNI N° 11.553.303. Quilmes, 8 de marzo de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Pereyra Angelica y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-10836-2022 - SM-10836-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA PEREYRA, CARLOS ADALBERTO WINTER y HUGO ALBERTO WINTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Liz Carlos Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-35616-2021 - SM-35616-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE LIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Dorsch Reynaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 76774 - SM-31815-2015, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO DORSCH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Firmado Digitalmente por Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Ciccione Clementina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-14240-2022 - SM-14240-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CICCONE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de junio de 2022. Firmado Digitalmente por Secretaria.

jul. 1º v. jul. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ACCARINO y ANTONIO MARIO CONTARTESE, en los autos caratulados "Accarino Ana María y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Receptoría: SM - 18157 - 2022, N° de Expediente SM - 18157 - 2022. General San Martín, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN LEÓN y CARLOS ALBERTO HEREDIA. Gral. San Martín, junio de 2022. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROVIRALTA ARENS ALBERTO. Gral. San Martín, junio de 2022. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA BENITO IGNACIO. Necochea 24 junio de 2022. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

jul. 1º v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CESAR CARLOS FIORAMONTI. Lobería, junio de 2022.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Orlando Daniel Mattii (Magistrado Suplente) del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle 83 Nº 323 de la Localidad de Necochea Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Vazquez Herald Felipe s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. nº 59698-2022, que tramitan por ante éste Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERALDO FELIPE VAZQUEZ. Necochea, junio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANFREDO CARLONI, DNI M 1.834.762 y JULIA RUDECINDA CORREA DNI F 3.484.419. Moreno, 23 de junio de 2022. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEÉ TORRES. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RAMON COSTA, MI 1.480.217, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Costa Ramon s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP - 6219 - 2022. Mar del Plata, 22 de junio de 2022. Guillermo Abel Pocatino. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO CASTELLARI, DNI 93.142.858. Balcarce, 15 de junio de 2022. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA SUSANA FORNELLI, DNI 3.576.328. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BADER RICARDO RUBEN. Secretaría. La Plata, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO RAMON RICARDO. La Plata, 23 de junio de 2022.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MARIA DEMICHELIS, DNI Nº 02.877.523. La Plata, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORGHI ANTONIO HUMBERTO. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINASSO NESTOR ANGEL. La Plata, junio de 2022.
jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA NOEMI ORTIZ. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS EDUARDO PEDRO. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR IGLESIAS. San Justo, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL GUARIZOLA. Chivilcoy, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA INES CHAPPETTA. La Plata, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIARI MATILDE MARTA. Navarro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDI LUIS ADRIÁN. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BRAIAN MAXIMILIANO PASINATO, por el término de 30 días. San Isidro, 9 de junio de 2022. Dra. Diana Cecilia Silvia Segovia. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LAVINIA. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO TITO BONELLI. San Isidro, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO EDMUNDO PEIL. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO RICARDO DEL PONTE. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO EUGENIO MAZZA y ELVIRA ALVEZ DE CRUZ o ELVIRA ALVES DA CRUZ. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VITERMAN LOZA. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL SALVADOR PEREZ. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VARELA y NORMA MYRIAM JUNCO. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ JUSTO PASTOR, Documento Nacional de Identidad N° 5.829.177. San Isidro, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PADALINO. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEZER SARA. Moreno, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Safta Nro. 2269/75, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As., cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. RAQUEL LEIVAS, DNI N° 4.314.693, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.yC.) en autos caratulados "Leivas Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LM-40763-2019, aceptando o repudiando la herencia dejada por la causante bajo apercibimiento de no ser incluido en la declaratoria de herederos. (Art. 734 inc. 1º C.P.C.C. y Art. 2340 C.C.yC.). La Matanza, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NOEMÍ CARDOSO, ESTHER NOEMÍ DELGADO; MARÍA ROSA CARDOSO y LUIS FRANCISCO CARDOSO. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALEJANDRO BRANDAN. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DEL VALLE GONZALEZ. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR AGUSTÍN DE LORENZO, DNI M 4.534.926. Moreno, 27 de junio de 2022. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FENOGLIO y JUAN DE DIOS ROMERO. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRISOSTOMO PARRA QUISPE. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA IANNICELLI. San Justo. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMINDA ADELA FRESCO, DNI 11.006.062. Moreno, 10 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé) Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de CABRAL FACUNDO. Pigüé, 22 de junio de 2022. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASSUNTA FURANO y/o ASUNCIÓN FURANO DE PLAIDO. San Justo. María Sol Albormoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ GUILLERMO ALBERTO. La Matanza, 27 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA CECILIA SCHROH. Coronel Suárez, 22 de junio de 2022. Julieta Salvi. Auxiliar Letrado.
jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO HERNÁN VALDEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ANDRÉS MUÑOZ MONTIEL, DNI 93.714.502. San Justo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTHER PINTOS. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA DEL CARMEN MUÑOZ. Lomas de Zamora, 22 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CELINA LEUNDA AIZAGUIRRE y/o CELINA LEUNDA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.
jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO RUFINO ACEVEDO. San Justo, 14 de junio de 2022. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRILLO ANTONIO LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARNI JOSÉ. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATEO FARINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TOSI, MI 5.296.976. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don CARLOS RUBÉN SILVESTRE, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Silvestre Carlos Rubén s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 17395-202. Mar del Plata, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NIEVES GRAMIGNA, DNI F 5.087.912. Mar del Plata, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de INÉS LLANOS, DNI N° 0.469.035, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Llanos Inés s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-16185-2022 (RGE: MP-16185-2022). Mar del Plata, 21 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Catalano Mauricio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALANO MAURICIO, DNI 13.207.795, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DULCE. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VÍCTOR HUGO PEREZ, DNI M 7.931.052, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA GABRIELA ROMAN. Bragado, 6 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FEDERICO LANFRANCO. Mercedes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTER GODOY y CARLOS ANTONIO BELFORTE. Mercedes, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOURDAD CECILIA VERONICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOURDAD CECILIA VERONICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ SANTOS ORLANDO. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Maria Volpe, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Espindola Especto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LZ - 25465 - 2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPECTO ESPINDOLA. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LOPEZ CHALDE y MARIA CRISTINA BALLOTTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Artículo 734 del C.P.C, Art. 2340CCN). Mercedes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO ROBERTO MARCELO. La Plata, 27 de junio de 2022. Martha Herrera, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAUZY NORMA ELVIRA. Mercedes, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANUEVA FRANCISCO HECTOR y DESANTE ELIDA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ LUCÍA GIBELLO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de JUAN HORACIO GUALPA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Maria Volpe, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Espindola Especto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LZ - 25465 - 2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ, DNI 2.762.161. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DEL PILAR VIGGIANO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don LUIS ARMANDO DIAZ HUERTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Secretaría, junio de 2022. Roberto J. Forzati. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HUGO CHIARANDINI. Lomas de Zamora, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LEIVA MARIA AMELIA. Lomas de Zamora, 8 de marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION AGUILAR y VINICIO PERSOGLIA. San Isidro, junio de 2022. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN VICTOR PATRONE. San Isidro, junio de 2022. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANGEL LENCINA y ELSA ESTHER JUNCO. Del Pilar, 27 de junio de 2022. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPERANZA GONZALEZ FERNANDEZ. San Isidro, junio de 2022. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA BEATRIZ GARCIA. San Isidro, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALLACE JUAN ANTONIO. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIRILLO ROLANDO LUIS. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRENTE RUBEN OSCAR. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEIBANE BEATRIZ CARMEN. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMELO BELMONTE, por el término de 30 días. San Isidro, 27 de junio de 2022. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLO FAGETTI. San Isidro, junio de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA JORGELINA MOSCATELLI y ATILIO VAZQUEZ. San Isidro, junio de 2022. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RECARTE IRMA RAQUEL. San Isidro, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTIERO ALDO. San Isidro, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO OCARANZA por el término de 30 días. San Isidro, 28 de junio de 2022. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DE VEDIA y LERENA. San Isidro, 28 de junio de 2022. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARÍA PILAR PÉREZ, DNI F 2.640.783, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA ZAVISLAK, BERNARDINA AZUCENA CALDERON, JOSE DUROTCK y JUAN DUROTCK. San Isidro, 28 de junio de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARÍA PILAR PÉREZ, DNI F 2.640.783, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA GARCIA. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de ANGEL ILIO. San Isidro, 28 de junio de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO JOSÉ BELTRAME, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR PANTALEON TABORDA, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RESIA y PETRONA RAQUEL GIMENEZ. San Isidro, 28 de junio de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO DEL CARMEN SANTILLAN. Del Pilar, 28 de junio de 2022. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABIANI RODOLFO JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO LUIS ROMEO. San Justo, 23 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ABEL RODRIGO. En la ciudad de La Plata, 27 de junio de 2022. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RUBEN ANTONIO SCHENFELD, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIA HAYDEE GOICOCHEA. San Isidro, 28 de junio de 2022. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STRATICO SERAFINA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO CARDOZO. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Salta Nro. 2269/75, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As., cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. RAQUEL LEIVAS, DNI N° 4.314.693, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.yC.) en autos caratulados "Leivas Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LM-40763-2019, aceptando o repudiando la herencia dejada por la causante, bajo apercibimiento de no ser incluido en la declaratoria de herederos. (Art. 734 inc. 1° C.P.C.C. y Art. 2340 C.C. y C.). La Matanza, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUFFRIDA JULIO CÉSAR. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA CUNDARI. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTINELLI ELSA ESTHER. Bahía Blanca, 28 de junio de 2022. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los causantes VICENTE DE ALMEYDA y LEONILDA MECCIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEJER ELISA y/o REJER ELISA y/o PEGER ELISA y/o PEJER ELISA. Bahía Blanca, 28 de junio de 2022. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes INOCENCIO LEDESMA y AMELIA JOSEFA BALUT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARGENTINO PEDERNEIRA y MARÍA ESTHER DUPLAA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BULZOMI ERNESTO OSMAR y SIRONI ERNESTINA ADELA. Tres Arroyos, junio de 2022. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS PASCUAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, intersección Larroque de la localidad de Lomas de Zamora, en autos caratulados "De La Riva, Baldomero; De La Riva, Henry Baldomero y De La Riva, María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Tiene acumulado Exp. 108789 - Expte. N° 51995, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, de la Sra. COLAONE NORMA ROSA, DNI N° 1.971.077, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio del año 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RUIZ NELSON ISMAEL. Tres Arroyos, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSÉ EDUARDO RUIZ, DNI N° 23.416.296, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ruiz José Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 102123. Lomas de Zamora, 7 de junio de 2022. Mariano M. Cattaneo. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR JULIO PARRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Doctora Fernanda Lombardi del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la Avenida Larroque 2450, 2do. Piso de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Talbot, Alejandro José s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 109.410, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSÉ TALBOT. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JARA. Lomas de Zamora, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA DEL CARMEN ROIG OCAMPOS FORTEZA. Lomas de Zamora, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TAFFETANI MARIO LUIS ALBINO. Punta Alta, 17 de mayo de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAÚL ALBERTO RENAUD. Tres Arroyos, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANA CRISTINA COMINI, DNI 4.399.465. Lomas de Zamora, 23 de junio del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CÉSAR HERIBERTO. Lomas de Zamora, 30 de marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PITA SIMONA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO FERNANDO GARCÍA, a los efectos de hacer valer sus

derechos. Lomas de Zamora, junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCCI JOSÉ DOMINGO. Lomas de Zamora, 9 de junio del año 2022.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHIRETTI HILDA. Lomas de Zamora, 13 de junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DURAN MARÍA TERESA. Lomas de Zamora, junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALDEZ DOMINGO JESÚS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA YRENE YZAGUIRRE. Lomas de Zamora, 13 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DE LAS MERCEDES PAULINA CARABETTA. Lomas de Zamora, 13 de junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO TABBIA. Lomas de Zamora, 13 de junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo del Doctor José Luis Cosiña (Juez PDS), Secretaría a cargo de las Doctoras Dra. Leticia Patricia Reyes Dra. Viviana Beatriz Verteramo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, piso 2°, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Montero Estela Nélide y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78602, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GROSSO. Lomas de Zamora, 7 días del mes de abril del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de FLEITAS GONZALEZ FRANCISCO. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO KEREKES, DNI 10.816.248. Lomas de Zamora, 16 de junio del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR GREGORIO CHACON. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HUGO UBALDO BARGELLINI, DNI N° 4.091.407, para que en el plazo de 30 días así lo acrediten. Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VERDUN, DNI M 7.761.110, a fin de hacer valer sus derechos en los autos "Verdun Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", caratulados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dra. Rosana E. Albrecht. Auxiliar. Lomas de Zamora, 28 de junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANADEA MARÍA ANGÉLICA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HIPÓLITO HUGO HERRERO y Doña ANGELA D' AQUINO. Lomas de Zamora, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Siete del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CAROLINA FULIO y ROLANDO INCERPI. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVILLO RAÚL OSCAR. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Mar del Plata, cita y emplaza a acreedores y herederos de los Sres. CALOGERO DELL`AIA, DNI 93.236.069 y VITO DELL`AIA, DNI 93.236.065, por el término de 30 días en autos "Dell`Aia Calogero y Ot. s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 116970.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de Mar Del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA INÉS COLACIOPPO, DNI 4.552.102, a los fines de hacer valer sus derechos. Dominique Elvira Arnaud. Secretaria. Mar Del Plata, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORZO CARMEN DE JESUS y NAVARRO LUCIANO ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA CAROLINA RODRIGUEZ. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URAGA CLARA DEL VALLE. Lomas de Zamora, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13300-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA BASILISA y/o VEGA BARCILISA y/o VEGA VACILISIA y/o VEGA VACILIZA y/o VEGA VACLISA, DNI 92.106.347. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTRO JOSÉ NICOLÁS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340, Piso 3, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nieva Carlos Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-18781-2022, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO NIEVA. San Isidro, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15619-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ JUAN CARLOS, DNI 14.795.576. Mar del Plata, 6 de junio de 2022. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15883-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GYARMATI ELIDA CATALINA, DNI 11907210. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña DUCCA NORMA BEATRIZ. San Nicolás, a los 21 días del mes de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO CORREA. Ramallo, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR LEONEL CUCCHI. Ramallo, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTISTELLA LUIS y de CASTRO ELENA NOEMI. La Plata, junio de 2022. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N.º 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ELECTRA LEONILDA SABORIDO. San Nicolás, junio de 2022.

jul. 1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS JULIO TIENGO y ANGELINA ISABEL VISCUSI. San Isidro, 27 de junio de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALAIA FRANCISCO. La Plata, junio de 2022. Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ ZARAGOZA, en los autos "Zaragoza Juan José s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 28 de junio de 2022. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SANTUCCI JULIO. La Plata, junio de 2022. Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARIO ELDA MARY. 9 de Julio, 27 de junio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO IRENEO SOLIS. Lomas de Zamora, junio de 2022.

jul. 1º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL LUIS LENA. En la ciudad de La Plata, 27 de junio de 2022. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Secretaría Única del Departamento judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AHUMADA ISMAEL AMADEO y BECCI GRACIELA ETHEL, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANFREDO JOSE TOSELLI. En la ciudad de La Plata, 27 de junio de 2022. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUINO BENITEZ JOSÉ RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINA JOSEFA LOPONTE. En la ciudad de La Plata, 27 de junio de 2022. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio del Departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Graciela Mabel Álvarez. Nueve de Julio, 28 de junio de 2022. Dr. Raúl Alfredo Granzella. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA MARGARITA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ JOSE MARIA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ JOSE MARIA. Lomas de Zamora, junio de 2022. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEDRO BIANCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIA ESTHER CARBONE y JOSEFINA MABEL CARBONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por MARTHA ELENA ESPONDA. La Plata 14 de junio de 2022. Dr. Héctor Luján Iacomini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ATILIO IGLESIAS y CESAR FABIAN IGLESIAS.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAJON CALIXTO EUSEBIO. Lanús, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LUIS BENCHIVENGO y AMELIA CARMEN FRAGATI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ISMAEL COSTA. La Plata, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ISABEL OTTONELLO. Nueve de Julio, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRACAS JOSEFINA y de FERNANDEZ PAULINO. La Plata, junio de 2022. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA DIDIER, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL NICOMEDES RAMOS. Lobos, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARÍA PILAR PÉREZ, DNI F 2.640.783, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "CHEJMANEK FABIAN; SEVILA ANTONIA CATALINA y CHEJMANEK ANTONIO VICTOR s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUIN SIABA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA PETRONA MOREIRA. San Isidro, 28 de junio de 2022. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIETZ ULRICO CRISTIAN, por el término de 30 días. San Isidro, 28 de junio de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
"Opinión de La Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.
"Pionero"	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4065/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de mayo de 2022 **\$4537**

A partir del 1º de julio de 2022 **\$4897**

A partir del 1º de septiembre de 2022 **\$5425**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$5787**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de mayo de 2022 **\$3100**

A partir del 1º de julio de 2022 **\$3346**

A partir del 1º de septiembre de 2022 **\$3707**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$3955**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica